AÑO 49 — SALAMANCA — N.º 15.063

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 3 DE JUNIO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

LA LECCION DE LA GUERRA AGRARIA EN EL IOWA

por DIONISIO PEREZ

Hasta mediados de año duró la guerra civil en el Estado de Iowa, antaño uno de los más ricos y prósperos de la Unión yanqui. Claro es que de aquella lucha enconada y terca entre los granjeros y las autoridades judiciales, que tales eran los contendientes, no se ha cablegrafiado una sola palabra a España, siguiendo la táctica de las Agencias de información estado-unidenses que abastecen de noticias a los diarios madrileños. Ya en más de una ocasión he pedido que la información extranjera sea en España una función del Estado; una preocupación del gobierno, porque importa al Estado que la muchedumbre española sepa la verdad de lo que sucede en el mundo y no se la tenga imbuída en prejuicios forjados a medida de intereses extraños.

La historia de aquella guerra civil puede referirse en breves palabras. Todo el drama del dólar, todo el hundimiento de las prosperidad yanqui, todo el resquebrajamiento del régimen bancario, todo el espectáculo del fracaso inconcebible de un país que se quiso erigir en árbitro del mundo y lazarillo de Europa ciega, procede de la desatinada inflación del crédito. Con los billetes de la "Reserve Bank", entregados por resmas a gentes sin garantías sólidas se forzó toda la producción, se inventaron negocios y se compraron fincas y fábricas, no sólo en los Estados Unidos, sino fuera de ellos, intentando con la ficción del papel amonedado yanquilizar el mundo.

A los labradores, propietarios de campos o simples arrendadores, les llegaron a prestar los bancos cerca de diez millones de dólares. Buena parte de este dinero fué a parar al Estado de Iowa, uno de los mayores abastecedores del mercado de cereales de Chicago. Cuando el trigo descendió de precio y, más aún, cuando ya dejó de venderse y la desdichada institución "Farm Board" no supo qué hacer con sus mercancías agrícolas, el granjero se encontró con que no podía pagar al Banco federal hipotecario, que era el mayor prestamista, ni a las compañías de seguros y bancos particulares, que también se habían dedicado al préstamo agrícola, ni a los usureros profesionales privados, que a pesar de todos los pujos de la modernidad, existen en los Estados Unidos como en Andalucía o en Castilla. Y, claro es, los prestamistas embargaron las fincas endeudadas y las cosechas desvaloradas y pidieron a las autoridades judiciales que las sacaran a pública licitación. Entonces, los granjeros amenazados pidieron al Estado que los amparara y se les diera una moratoria. La había dado Hoover al deudor alemán y era lógico, por lo tanto, que la lograran los nacionales. Se creyó que ganando tiempo, se restablecería la normalidad, pero la inflación, toda inflación, lo mismo la de billetes que la de crédito, es como un verdugo inexorable que estrangula. Cada día, el nudo corredizo aprieta un poco más.

Roosevelt se vió obligado a rebajar el valor del dólar para que bajara la cuantía de las deudas y a pedir al Congreso una ley autorizando a los bancos de crédito agrícola a emitir dos mil millones de dólares en bonos al 4 por 100, para la conversión de las hipotecas agrícolas, así como a prestar cincuenta millones de dólares a los bancos particulares que concedan moratoria de cinco años a sus deudores granjeros. Estas sumas, con parecer formidables, eran una gota de agua para los endeudados, que agonizaban de sed de dinero. Imaginad si en tiempo de prosperidad y facilidad de venta y precios en alza, no podían producir sino recibiendo préstamos y aumentando sus deudas, como podrán desenvolver sus actividades cuando los precios han descendido por bajo del costo de producción y cuando la mayor parte de las cosechas no encuentran compradores.

Así, pues, a pesar de todos los mensajes retóricos y todos los arbitrios ineficaces y todos los augurios milagreros, los acreedores renovaron a los jueces sus demandas contra los deudores. Y los jueces se dispusieron a cumplir la ley.

Sublevóse entonces el Estado entero de Iowa. En Le Mars, cabeza de distrito, fué secuestrado el juez Mr. C. Bradley, y como intentara pedir auxilio, lo maltrataron y le amenazaron con colgarle de un árbol si seguía chillando. No se crea que este secuestro se realizó sigilosamente. El juez estaba actuando en su tribunal, ejecutando hipotecas y decretando ventas de granjas. Los labradores asaltaron el hogar de la justicia en alborotada muchedumbre, arrancaron a Brdaley de su sitial y lo llevaron a empellones hasta el campo en que intentaron ahorcarlo. Medio estrangulado lo tenían, cuando prometió por su honor que no se venderían las granjas, y entonces lo arrojaron a tierra y lo dejaron abandonado en la linde de una carretera...

Los prestamistas reclamantes hubieron de huir todos, temiendo ser agredidos. Contra los bienes de muchos de ellos se cometieron violencias y destrucciones. Fué preciso declarar el estado de guerra y enviar numerosos destacamentos de guardia nacional para vencer a los rebeldes. Ya dominada la sublevación, se hicieron más de doscientas prisiones.

En realidad, no se ha podido concertar la paz sino pactando las autoridades con la "National Farmers Holiday Association", que ha amenazado con la huelga de todos los productos agrícolas, que serían retirados de los mercados si no se suspenden todos los procedimientos ejecutivos pendientes, si el Congreso no vota mil millones de dólares para invertirlos en compra de productos agrícolas y si la nación no garantiza al labrador la venta de sus productos con utilidda suficiente.

¿Cómo se podrá con una ley realizar este milagro? Unas cifras darán idea de la triste realidad, en que ha venido a parar la fastuosa prosperidad yanqui. El trigo vendido en 1929 valió a los Estados Unidos 1.288 millones de dólares. El vendido en 1932 ha valido solamente 391 millones, casi la cuarta parte. El algodón en 1929 produjo 1.389 millones de dólares, descendiendo esta cifra a 397 en 1932. En junto, la agricultura dió en 1929 un ingreso de 11.950 millones de dólares, que en 1932 han quedado reducidos a 5.240. ¿Cómo podrá librarse el granjero de que este quebranto sea una pérdida de su bolsillo?

Alrededor de estas trágicas realidades, los políticos y los técnicos los sociólogos, los juristas y los economistas discuten doctrinas y teorías sin realidad, mientras que el prestamista pide que los deudores devuelvan el dinero que gastaron alegre y confiadamente en los años de abundancia y prosperidad, alucinando al mundo entero con esa ficción, a la que se ha dado el nombre de "poder de compra" y que ha despeñado a los Estados en las simas del déficit, la deuda y la inflación... Y esa es la lección que España debiera aprender de la guerra civil que ha conturbado y tiene en agitación todavía al rico y feraz Estado de Iowa...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

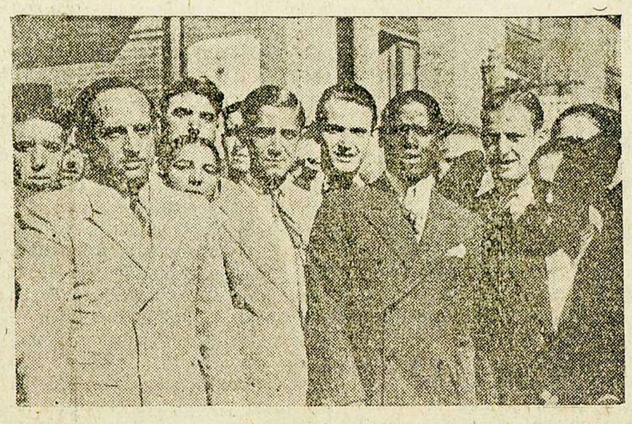

El célebre boxeador cubano "Kid Chocolate", campeón mundial de los pesos plumas, acompañado de varios amigos, a su llegada a Madrid

EL DOCTOR POBLACION DICE...

Señor Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Te agradeceré sinceramente la publicación de las líneas que siguen:

En relación con la denuncia formulada en el número de ayer, por los señores Alba y Valls, en representación del Sindicato Ferroviario, creo oportuno hacer llegar a conocimiento del público las siguientes líneas:

1.º La Diputación provincial no tiene ninguna responsabilidad en lo ocurrido, ya que el servicio médico del Hospital está concertado con la Facultad de Medicina.

2.º La Facultad de Medicina, en cuyo nombre ejerzo la dirección de Clínicas, deplora profundamente lo sucedido, que es imputable exclusivamente al retraso con que el médico y los internos de guardia tomaron el servicio en la noche del día 1. Y como en casos análogos al que motiva estas líneas, la tardanza o el descuido del personal de guardia puede ocasionar serios perjuicios a los enfermos o heridos que necesiten asistencia urgente, en evitación de tan desagradables contingencias, se ha impuesto una sanción inmediata al médico y a los internos responsables y se ha designado al profesor de la Facultad, señor Pierna Catalá, para que instruya el oportuno expediente que persiga el total esclarecimiento de los hechos.

De este modo la Facultad de Medicina se apresura a imponer el correctivo adecuado a las faltas o negligencias de su personal y confía en que las medidas adoptadas serán suficientes para evitar la repetición de hechos tan lamentables.

Te envía las gracias por la publicación de los precedentes renglones, tu buen amigo,

C. POBLACION
Director de Clínicas de la Facultad de Medicina.

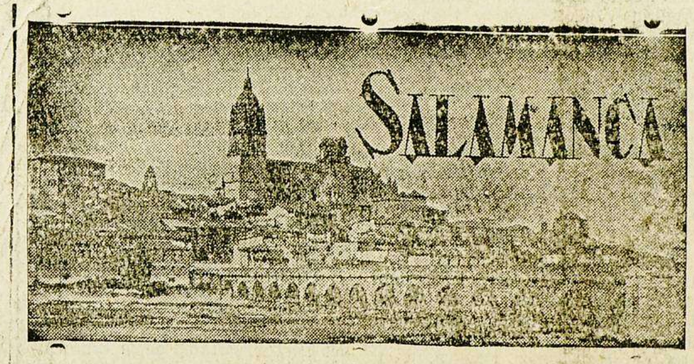

Jardín de Espectáculos

Todos los salmantinos que estábamos en la feria de Cáceres—lo mismo los que allí viven, que los forasteros—nos reuníamos por la noche en una Caseta, al aire libre, donde se servían todo género de refrescos y comidas frías, y donde tocaba una orquesta que hacía agradable la estancia. Y recordábamos, ¿cómo no?, a nuestra Salamanca, que tiene ya el aspecto y la vida de una gran ciudad, a la que sólo le falta un buen parque y algo que anime el verano, algo donde se celebren espectáculos sin que el espectador se meta entre las paredes y bajo el techo de un teatro, sino que tenga por sala un jardín y por techo, el cielo azul tachonado de estrellas...

Alguien dió la noticia del proyecto que está poniendo en práctica con gran actividad y gusto, la empresa del teatro del Liceo. Un proyecto que ya cuenta con el aplauso y la simpatía del público, que no tiene, en esta temporada de verano, más refugio que las terrazas de los cafés y el pobre paseo de la Alamedilla. Consiste en la apertura, para muy pronto, de un Jardín de Espectáculos, de un pequeño Parque de Atracciones, que indudablemente constituirá un éxito.

Ayer fuimos a ver las obras que se realizan en el futuro teatro al aire libre. Ya está casi construído el escenario; luego habrá una pista; y en torno de los árboles y de las fuentes de azulejos sevillanos, se pondrán butacas y mesitas para las consumiciones. Habrá conciertos al medio día, al caer de la tarde y por la noche; sesiones de cine y otros espectáculos que podrán ser presenciados mientras uno toma un refresco, o un te, o se engulle unos emparedados o toma una comida en frío. Verdaderamente, que en Salamanca hacía falta un jardín-teatro, donde además, se reservará la empresa el derecho de rigurosa admisión de espectadores. No se trata—no hay por qué decirlo, conociendo los propósitos de la empresa—de ningún danzing, ni mucho menos cabaret, porque esto no le interesa, ni entra en sus cálculos, aparte los respetos que el buen público le merece, sino que el propósito es el de hacer un teatro de verano, un jardín de espectáculos, en el que la sociedad salmantina encuentre un motivo de solaz y de esparcimiento. Las obras van muy adelantadas, y pronto será inaugurado el jardín, de cuya instalación completa, proyecto de la empresa y fiestas de inauguración ha de ocuparse EL ADELANTO. El Parque está situado en lugar tan céntrico como la Cuesta del Carmen. — Un Repórter.

PARA MAÑANA

EL PANTANO DE LA MAYA

Por RICARDO RUIZ BALLOTA
Ingeniero Agrónomo.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Anita Labrados López, Julián Iglesias Alonso, Isabel Carreño Tocino, Santiago Rubín Hernández, Amador Marcos González, Rebeca Fradamora Galiano y Angel Pérez Baza.

Defunciones: Carlos Saráchaga Larrea, de veintiún años; Juan Díaz García, de veintinueve, y Manuela Marcos Marullo, de sesenta y cuatro.

✝

EL SEÑOR

DON JUAN DIAZ GARCIA

Profesor Mercantil y ex empleado del Banco de España

falleció en Salamanca, el día 2 de Junio de 1933

A LOS VEINTINUEVE AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Cayetano Díaz Redondo y doña Juliana García Vázquez; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, a las once.
Iglesia parroquial: Catedral (San Sebastián).
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Jesús, número 24.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, POMPAS FUNEBRES. - Teléfono 1959

RADIOFONICAS

Juguetes para los niños

Han comenzado los sorteos de juguetes que en sus Jueves Infantiles regala Unión Radio a los niños radioescuchas todas las semanas. Resultaron agraciados los niños Pepito Domingo Fernández, de Madrid y Florentina y Francisco Gutiérrez, de Toledo, a los que correspondieron unas preciosas máquinas fotográficas. En jueves sucesivos aumentará el número de regalos de cada sorteo. Para tomar parte en éstos basta que los niños radioyentes lo soliciten de la Sección Infantil siempre que alguno de sus familiares esté inscrito en la Unión de Radioyentes.

El cine educativo

Se ha inaugurado un ciclo de conferencias sobre Cine Educativo en España por el micrófono de Unión Radio. En este interesantísimo ciclo intervendrán el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, don José Marvá, don Pedro Sangro y Ros de Olano, don Vicente García de Diego, don Tomás Navarro, don Luis Santullano y otras personalidades. Este ciclo ha sido organizado con la cooperación del Comité Español del Cinema Educativo.

Un millón de kilowatios

El mundo cuenta con unas 1.113 estaciones de radio, de las cuales 771 radican en América y 225 en Europa. Se calcula que la potencia total de estas estaciones asciende a 4.000 kilowatios. Solamente en Europa utiliza uno potencia de más de 2,6 millones de watios. En el Congreso de Electricidad de París se ha calculado que los 35.000.000 de receptores de radio existentes en el mundo necesitan 300.000 kilowatios más en un consumo diario de 1.000.000 de kilowatios por hora.

Narraciones literarias

Con Paco Camba, el notable y simpático escritor que ha sabido hacerse sitio en la primera fila de nuestros novelistas, ha inaugurado Unión Radio la serie de "narraciones literarias" que ha organizado para deleite de sus oyentes, persiguiendo la creación de un nuevo género literario: la literatura radiofónica.

Para ontinuar la labor iniciada, se anuncia la intervención del ilustre poeta Emilio Carrere y la del eminente novelista Alberto Insúa.

Por cierto que el gran Insúa de algo que va a despertar una gran curiosidad entre sus muchos lectores y admiradores, ya que se propone hablar de "El negro que tenía el alma blanca". Historia de una novela.

Teatro radiofónico

Terminado el ciclo de teatro moderno radiado en el que Unión Radio ha presentado a los más prestigiosos escritores extranjeros de este momento, se anuncian interesantes estrenos de obras típicamente radiofónicas, nuevos ensayos originales de escritores españoles. La primera de dichas obras se titula "Ustes es el ladrón", original de Luis Gómez Mesa y seguidamente se radiará "A ese", original de A. Martín Becerra e Isaac Rabeco. Una vez radiado este nuevo ciclo de autores contemporáneos nacionales serán adaptadas al micrófono las grandes obras maestras de la literatura universal.

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico. - Santoral. - Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos. - Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias - Boletín meteorológico. - Cartelera de espectáculos. "Viva el rumbo" (pasodoble), Zabala; "Entradas de los pequeños faunos", Pierné; "A vuchella" (canción), Tosti; "Vals bluette", Drigo; "Como en un libro de cuentos" (fox), Carthy y Hanley; "Las golondrinas" (caminar), Martínez Sierro y Usandizaga; "Voces de primavera" (vals), Strauss; "Mignon" (adiós, Mignon), Thomas; "Serenata árabe", Tárrega; "La forza del destino" (fantasia), Verdi; "A la mar se van los ríos" (canción burgalesa); "La marchenera" (preludio), Moreno Torroba.

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. - Indice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. - Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Efemérides del día". "El próximo Congreso Homeopático Internacional", conferencia, por el doctor Hernández-Jordán, secretario del Congreso Anual de la Liga Homeopática Internationalis.

Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 21,00: Curso de Lengua inglesa, por el método Linguaphone.

A las 21,30: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias.

Selección de la ópera, de Ravel, "La hora española" selección de la ópera de Donizetti "La Favorita" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

A las 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la Estación.

CUIDE SUS OJOS VISITANDO EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA DE SALAMANCA. MAQUINARIA ESPECIAL PARA LOS TRABAJOS DE RECETAS OCULISTICAS

ZEISS PUNKTAL

Los mejores precios en alhajas de oro de ley y platino
ROQUE H. GONZALEZ
DOCTOR RIESCO, 26 y 28

DEPORTES

EL GRAN PARTIDO VALDEPEÑAS-UNION DEPORTIVA

Como nuestros lectores conocen, el domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará este magno encuentro entre los dos onces que más probabilidades cuentan para quedar campeones, pues una victoria en nuestro campo del Valdepeñas, sería tanto como llevarse el campeonato, y en cambio, ganando la Unión, sería punto menos que imposible el que nos quitaran el primer puesto de la clasificación.

El domingo auguramos la entrada mayor de la temporada, pues de todos es sabido la gran clase del equipo visitante y la gran forma en que se encuentran actualmente los chicos de la U. D. S., por lo que, sin duda, será un partido que dejará grato recuerdo entre los aficionados.

La probable alineación del Valdepeñas será:

Echevarría;
Santiago, Lozano;
Candasu, Lolín, Jarrín;
Amor, Castilla, Hoyos, Patón, Molero.

De este equipo hay que destacar como elemento de mucha valía, Lolín, el medio centro, jugador madrileño que ha sido el sostén del equipo de Valdepeñas; la rapidez de toda la delantera, cuya base está en el ala izquierda, por la rapidez de Molero y la facilidad de tiro de Hoyos y Patón.

Insistimos en que el partido será uno de los mejores que se han celebrado en Salamanca por el interés que tienen los dos equipos en ganar.

J.

FALLECIMIENTO

Con el pesar de la noticia que cae sobre nosotros como una losa de plomo, escribimos la desgracia acaecida al buen amigo, al querido camarada, al gran deportista Carlos Saráchaga.

Todas nuestras alegrías, todas nuestras esperanzas, las reunimos en solo dolor para llorar la pérdida del amigo.

Una rápida y traidora enfermedad nos arrebata al mejor jugador que hace mucho tiempo pisó tierra salmantina y al más noble amigo y compañero que ha pasado por Salamanca.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame y tenga el consuelo de saber que Carlitos se había creado en Salamanca una segunda patria chica y era tan querido que su muerte llenará de luto muchos corazones.—*Germán Herrero (Julio).*

EN MEDINA

Mañana, a las nueve en punto, y de la Plaza, saldrán los entusiastas jugadores del Español, para enfrentarse con la Gimnástica Medinense, irán los siguientes, pues hasta la hora de vestirse no se sabrá el equipo, Arturo, Moretón, Sánchez, Corona I y II, Germán, Paulino, Camporro, Fernando, Castañón, Manolo, Bautista y Rubio I, De éstos, buen equipo puede salir, para batirse en el campo medinense, como ya lo han hecho en otros lugares.

Buena suerte y buen resultado es lo que deseamos a este buen equipo salmantino.

Daremos cuenta del partido como éstos se merecen.

El domingo, 4 de Junio, se jugará un partido de fútbol entre el C. D. Anaya segundo y Europa F. C., en el campo de los Caídos, a las diez y media de la mañana.

Alinearán por el C. D. Anaya:

Julio;
Borozo, Vicente;
Calzada, Blanco, Viri;
Carbajosa, Zóilo, Andrés, Chuchín, Panadero (J.)

Aun cuando no se llevó a cabo la visita de nuestra selección a París, por los motivos que ya conocen nuestros lectores, su equipo jugará contra los nuehtros en Madrid el próximo día 25 del actual.

Si las cosas se desarrollan favorables al Madrid en el Campeonato de España, esta fecha está libre; pero de ser eliminados los campeones de Liga, podría coincidir con la final de la Copa.

LOS CUARTOS DE FINAL

Mañana, domingo, se repetirán los partidos del pasado, con variación de los campos, esto es:

En Gijón, Sporting-Madrid.
En Valencia, titular-Betis.
En Barcelona, Español-Murcia.
En Bilbao, Athlétic-Coruña.

En Madrid se organiza un amistoso Castilla-Nacional, en El Parral, para la misma fecha.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

La Junta de Gobierno de esta corporación tiene el sentimiento de poner en conocimiento de los asociados la triste noticia de haber fallecido en Barcelona, víctima de un lamentable accidente, el compañero colegiado en aquella entidad, don José María Dercals y Badía.

Cuando dicho señor se dirigía a la estación del ferrocarril de aquella capital, en cumplimiento de sus obligaciones profesionales, un agente, en un rapto de locura disparó sobre él, causándole la muerte.

El Colegio de Barcelona, teniendo en consideración el desamparo y la penosa situación en que queda la numerosa familia de nuestro desgraciado compañero, interesa en circular dirigida a los demás Colegios una prestación económica para mitigar en parte el dolor de la pobre viuda e hijos, que hoy no ven posibilidad de atender a sus más perentorias necesidades.

Comunicamos a nuestros compañeros de ésta, que durante quince días, a partir del de la fecha, queda abierta una suscripción en el Colegio, a cuya secretaría pueden acudir durante las horas de oficina—mañana, de doce a dos, y tarde, de seis a siete—para contribuir a tan benéfica obra, haciendo con ello expresión de nobles sentimientos de confraternidad y caridad cristiana.

Por procederse en breve en esta entidad a la confección de un nuevo censo, se ruega a los señores colegiados que deseen introducir modificaciones en alguno de los particulares que en el mismo se designan, pasen a manifestarlo en el término de ocho días.

VENDO CASA, planta baja, principal y segundo; con garage, patios, lavadero, etc., próxima Plaza Mayor. Enrique Iglesias, Prior, 2 (estanco) y Varillas, 7, segundo. Teléfono, 1173.

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

LA SOCIEDAD MUTUA "LA PROVIDENCIA"

Esta sociedad de patronos para accidentes del trabajo, celebró junta general ayer, aprobándose los estatutos de la entidad, ya sancionados por el Ministerio del Trabajo, y procedió a la designación del Consejo de dirección y el de administración.

El de Dirección quedó constituído en la forma que sigue:

Presidente, don Quintín García; vicepresidente primero, don Angel Debales; vicepresidente segundo, don Tomás Fraile; tesorero primero, don Joaquín Ramírez; tesorero segundo, don Melchor Marcos; contador primero, don Francisco Domínguez; contador segundo, don Eroteires Cascajo, y secretario asesor, don Antonio Hernández Machado.

El Consejo de administración lo forman los anteriores señores, siendo vocales don Eugenio Esteban, don Gregorio Calderón, don Lisardo Sánchez y don Jacinto García.

OPOSICIONES

AUXILIARES DE LA MARINA CIVIL. Preparación, 30 pesetas mes, "Contestaciones Reus", publicadas, 12 pesetas.

CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD. Instancias hasta 15 de Agosto. Preparación 40 pesetas mes. "Contestaciones Reus", ejercicio teórico, 30 pesetas; práctico, 12 pesetas.

CONTINUAN las preparaciones para Notarías, Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Oficiales de Instrucción Pública, Funcionarios técnicos de Correos, Pericial de contabilidad, Escuelas de ingenieros, Peritos agrícolas, Aparejadores, idiomas, cultura general, Taquigrafía, Mecanografía, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, pensionado para alumnos, presentación de documentos, etcétena, en la

Academia "Editorial Reus,,

Clases: Preciados, 1. - Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250. - Madrid

Patronato Local de Formación Profesional de Salamanca

Anuncio para la provisión de una plaza de profesor de Dibujo Industrial

La "Gaceta" correspondiente al día 1.º de Junio, publica un anuncio para la provisión de la plaza de profesor de Dibujo Industrial, vacante en la Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. La plaza objeto de este concurso tendrá asignado un sueldo anual de 3.000 pesetas, con cargo a los fondos propios del Patronato de Formación Profesional.

Segunda. Los aspirantes a esta plaza presentarán en la secretaría de la Escuela, durante las horas hábiles de oficina, por el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente a la fecha en que aparezca este anuncio en la "Gaceta de Madrid", los documentos acreditativos de ser de naturaleza española, mayores de veintiún años y no estar incapacitados para ejercer cargos públicos, acompañando a la instancia, que ha de dirigirse al presidente del Patronato local de Formación Profesional de Salamanca.

Tercera. La adjudicación de la plaza se hará teniendo en cuenta los resultados de los ejercicios de oposición que se practiquen, que serán juzgados por el Tribunal que al efecto se nombre y en igualdad de circunstancias, el mayor grado de los títulos profesionales, que con relación a la asignatura presenten los concursantes, servicios en la enseñanza y demás circunstancias, que puedan reputarse como méritos.

Cuarta. Los aspirantes presentarán juntamente con los documentos que anteriormente se detallan, una memoria explicativa de los métodos que se propongan desarrollar en la enseñanza de la asignatura, así como un programa en líneas generales, para el desarrollo de su labor. Ante el Tribunal, el aspirante razonará el contenido de su memoria, desarrollará por escrito uno de los temas sacado a suerte de su programa y explicará el mismo tema a un grupo de alumnos.

Los opositores desarrollarán los ejercicios de Dibujo Industrial que el Tribunal proponga.

Quinta. El Tribunal estará compuesto por don Lucas Fernández Tapia, ingeniero-jefe de Industrias de la provincia, director de la Escuela y representante del Patronato; don Luis Auguet y Durán, ingeniero industrial de la Delegación de Hacienda, y don Joaquín Vargas, arquitecto, en representación del Colegio de Arquitectura.

Sexta. El Tribunal formulará propuesta unipersonal, que elevará al Patronato y éste lo hará a su vez, con el expediente, al ministerio, para la resolución definitiva.

Séptima. Dicho cargo será conferido con el carácter que previene el artículo 29 del Libro I del Vigente Estatuto de Formación Profesional y la R. O. de 27 de Diciembre de 1929, inserta en la "Gaceta de Madrid" de 5 de Enero de 1930.

Salamanca, a 26 de Abril de 1933.—El Presidente, **A. Núñez.** El Secretario, **J. Velasco.** Aprobado. El Director general, **José Cebada.**

La fijación del rendimiento mínimo en los trabajos agrícolas

Como ayer anunciamos, el delegado provincial del Trabajo, don Eusebio Benito, ha remitido al gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial" la siguiente circular:

"En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de patronos y obreros celebrada en el Gobierno civil de la provincia, bajo la presidencia del excelentísimo señor Subsecretario de Trabajo, con fecha 29 de Mayo último, se hace público por medio de este "Boletín" que, para fijar la producción normal de la clase trabajadora agrícola, se crea en cada pueblo una Comisión integrada por tres representantes de la clase patronal y tres de la organización obrera, designados libremente, los primeros, por los organismos a que pertenecen los patronos concurrentes al acto, y los obreros, por la Federación Provincial Obrera.

Los acuerdos de esta comisión serán válidos cuando sean tomados por mayoría de votos. Los informes relativos a la producción normal de los trabajadores en cada pueblo, habrán de hacerse con anterioridad al comienzo de la recolección.

En los casos en que uno o varios obreros no se ajustasen a las normas que dicte esta Comisión, puede el patrono acudir libremente a ella, denunciando el hecho. Comprobado éste, quedará facultado el patrono para proceder al despido. De las resoluciones adoptadas por la Comisión, cuando se trate de despido, se elevará el acta correspondiente al Jurado Mixto del Trabajo Rural para que sea tenida como elemento de juicio, si el obrero recurriese ante dicho Tribunal.

Cuando las comisiones locales, por causa de empate o por otros motivos, no resolviesen las reclamaciones en el plazo improrrogable de tres días, la parte interesada podrá entablar recurso ante la Delegación de Trabajo, la cual, asesorada por un patrono y un obrero, representantes de los organismos que firman el pacto, dictará fallo inapelable en el plazo de tres días. El asesoramiento técnico, en su caso, correrá a cargo de los organismos oficiales.

Salamanca 1.º de Junio de 1933. El delegado, **Eusebio Benito.**"

SE ARRIENDAN los pastos y rastrojera de Paradinas de San Juan, con abundantes aguas, desde 1.º de Julio hasta 1.º de Noviembre. Para tratar, con el señor alcalde en dicho Paradinas de San Juan.

6-5

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Torrecilla de la Orden (Valladolid), para cinco mil cabezas. Para detalles, el presidente de la Comunidad de Labradores de dicho pueblo.

8-2

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Atentado a un agente de la autoridad y hurto frustrado

Comparecieron ayer ante el Tribunal, Agustín García Rodríguez, Arsenio Perfecto Pérez Rodríguez y Ceferino Hernández Grande, para ser juzgados por el hecho que vamos a indicar.

Los tres citados sujetos, Arsenio y Ceferino, de diecisiete años de edad, concibieron el propósito de fugarse del Depósito municipal de Peñaranda de Bracamonte, donde estaban en prisión provisional a las resultas de unos sumarios que por robo se seguían en aquel Juzgado de Instrucción contra ellos, y hacia las seis y media de la tarde del 5 de Marzo del año actual, decididos a realizar lo que antes se indica, se se abalanzaron sobre el encargado del Depósito, Francisco Martín Jiménez, en el momento en que entraba en el patio para encerrar a los procesados en sus celdas, le ataron los pies y las manos y tapándole la boca, causáronle erosiones en la rodilla derecha, mano izquierda y muslo derecho, de las que curó sin necesidad de asistencia facultativa. A continuación de lo expuesto, entró en la oficina de dicho encargado del Depósito municipal el procesado Ceferino Hernández, y se apoderó de algunos efectos que fueron recuperados.

El teniente fiscal, señor González, acusó a los tres procesados como autores de un delito de atentado y además de otro de hurto frustrado al Arsenio, con la circunsancia atenuante en cuanto a éste y Arsenio de ser menores de dieciocho años, pidiendo para ellos la pena de cinco meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas, y para el Agustín la de cinco años de prisión menor y multa de 500 pesetas, on las accesorias y costas.

Según el defensor, señor Díez Jarque, los procesados no eran autores de hecho delictivo alguno, porque el encargado del Depósito municipal no tenía el carácter de agente de la autoridad, ni usaba insignias que le acreditasen como tal, por lo cual solicitó la absolución de aquéllos, con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

¿Por licencia en el lenguaje, insultos a funcionario público?

Este fué el tema jurídico que ayer se sometió a la decisión del Tribunal en la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, que también se vió ayer en juicio oral, y el cual ha de resolver en la sentencia que dicte, para lo cual quedó conclusa la vista.

La cuestión objeto de debate fué planteada por el teniente fiscal señor González, por el hecho que refería en sus conclusiones del modo que pasamos a exponer.

En la tarde del 2 de Enero del año actual, el notario de la villa de Guijuelo, don Feliciano Martín Pérez, requerido por Pedro Rodríguez Sánchez, fué al domicilio de Emilio Domínguez Hernández, secretario de la Asociación de inquilinos de aquella villa, para que le exhibiera con objeto de dar fe, la lista de individuos que integraban dicha sociedad, uno de los cuales era el requirente, y el acta de la sesión en que se había adoptado el acuerdo de no conceder la baja en la misma al citado Pedro Rodríguez, y como el secretario de la Asociación, Emilio Domínguez, se negó a mostrar la documentación que se le pedía, pretextando que para ello era necesario el consentimiento del presidente, fueron llamados dos testigos, en cuyo momento se presentó el procesado Antonio Fernández Fernández, presidente de la Asociación aludida, quien, dirigiéndose al notario, en presencia de todos, le llamó embustero e insistiendo en el insulto, manifestó que eso se lo decía en todas partes.

Frente a esta versión alegó el defensor señor Martín de las Cuevas, poco más o menos, lo siguiente: que en la ocasión de autos no pronunció Antonio Fernández la frase que se le atribuía, pues lo ocurrido fué que encontrándose tanto éste como el notario don Feliciano en una situación de espíritu excepcional, derivada de que la Asociación de inquilinos había seguido dos juicios sobre regulación de renta contra el mismo y un pariente suyo, cuando en virtud del requerimiento de Pedro Rodríguez, primo suyo, se constituyó dicho notario en el domicilio del secretario de la Asociación para cumplir su cometido, como no pudo llevarlo a efecto, porque éste dijo que no podía mostrarle la documentación sin conocimiento del presidente Antonio Fernández, de manera oficiosa se trasladó al domicilio del mismo, y como tampoco logró efectuarlo, volvió a la casa del secretario donde pidió la presencia de dos testigos para que presenciaran lo ocurrido, y cuando les leyó el acta, al leer la manifestación atribuída al Antonio Fernández de que no le era posible presentar la documentación de la Asociación sin consultar antes con otra persona, éste inmediatamente manifestó: "yo no he dicho eso, no es cierto que haya manifestado tal cosa", creándose en aquel instante entre el notario y Antonio Fernández una situación de violencia, que dió origen a que por el notario se consignase en el acta que Antonio Fernández le llamo embustero, frase que insistió no se pronunció y que en el supuesto de haberse pronunciado no fué con propósito de insultar al funcionario, sería, en todo caso, una falta de cortesía o una impertinencia y nada más.

Según el representante de la ley, bajo su punto de vista, existía un delito de insultos a funcionario público, del que acusó como autor, sin circunstancias al Antonio Fernández y pidió que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

No existía delito en el caso de autos en sentir del defensor señor M. de las Cuevas y como consecuencia obligada con dicha premisa, solicitó la absolución del procesado, con las costas de oficio.

En las horas de la mañana que se utilizaron para esta vista, se practicaron todas las pruebas propuestas.

A las seis de la tarde volvió a reanudarse la sesión.

El teniente fiscal, señor González, sostuvo sus conclusiones en breve y bien razonado informe, pidiendo al Tribunal que en consecuencia con ellas dictase sentencia.

Con un análisis detenido de los hechos procesales, con la facilidad que le es peculiar al señor M. de las Cuevas y con lógicos argumentos, patentizó que no existía el delito calificado, pidiendo la absolución de su defendido con las costas de oficio.

Eran les siete y media cuando terminó la vista.

EL LICDO SALVADERA

PASTOS para cien vacas, ceden en Los Huelmos de Carrascal del Obispo. Informarán dehesa.

5-5

CASA EN MADRID, edificación moderna, siete pisos, calle céntrica, con ascensor, escalera de mármol, calefacción, toda alquilada, rentando 40.000 pesetas anuales, se permuta por finca rústica de labor y pastos, enclavada en la provincia de Salamanca. Proposiciones a la **Agencia de Contratación de Fincas,** Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

6-a-3

EL DOCTOR MORIÑIGO
Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

¡SEÑORAS!
No dejen de visitar la gran liquidación de todas las existencias de Ropa Hecha, para Niños y Blusas Señora, que a precios de Regalo hace sólo por 15 días la casa
EMILIO ZAERA
Zamora, 18. - SALAMANCA
Por poco dinero pueden vestir sus niños a la última moda.

Nuevo taller de recauchutados
de todas clases y medidas. Precios económicos. TALLERES: Bientocadas, número 8. Oficinas para encargos y avisos, ZAMORA, número 48, bajo
ABEL SANCHEZ GARCIA

Grandes existencias y variado surtido
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio
EL MEJOR SITUADO
Hernández y Diego
Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
On parle français

COLONIAS ESCOLARES DE 1933

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las colonias escolares de niños pobres a los sanatorios marítimos y al balneario de La Toja.

	Pesetas.
Suma anterior.....	12.553,00
Don José María Friera, Gobernador civil	50,00
Doña Elvira Santos Mirat de Becerro	25,00
Una señora y su médico	25,00
Pacita Ibáñez y Manolín García Ibáñez.....	100,00
Práxedes Toledo	5,00
La madre de un niño que está en Pedrosa..	0,50
Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Fregeneda	2,00
Nazario Sánchez Gómez	0,50
Doña Segunda Iglesias Sánchez, de Peromingo	25,00
Ayuntamiento de Cubo de Don Sancho.....	25,00
Ayuntamiento de Peromingo	25,00
Total.....	12.836,00

Este año sube trabajosamente la suscripción de las colonias escolares. Cincuenta y tres niños, de los cuales, veintitrés se hallan seriamente enfermos, están en el Sanatorio de Pedrosa, sometidos al tratamiento marítimo necesario a la curación de sus dolencias. Algunos de estos enfermitos son hijos de personas que tuvieron posición social espléndida. Hoy necesitan de la protección pública y lograrán la salvación de sus hijos, por la obra generosa de Los Amigos de la Escuela y del Niño, por el espíritu de fraternidad de los cooperadores de las colonias, por el noble sentido de la responsabilidad y del deber de los Ayuntamientos, de las sociedades y de las personas que contribuyen al éxito de esta cruzada infantil.

Los que guardáis el dinero, sin lograr la delicada satisfacción de hacer el bien a vuestros semejantes, ¿sabéis el porvenir que os tiene reservado a vosotros el destino y el que tiene a vuestros hijos?

"Porque con el juicio que juzgáis seréis juzgados, y con la medida con que medís os volverán a medir", dice el Evangelio de San Mateo y agrega más adelante.

"Así, que todas las cosas que quisiérais que los hombres hiciesen con vosotros, así también haced vosotros con ellos".

Educad a vuestros hijos, acostumbrándoles desde pequeños a participar en estas obras de ternura y de fraternidad humana.

A los Ayuntamientos, a las sociedades, a las personas de buena voluntad, a todos, invitamos a cooperar para el mejor éxito de las Colonias Escolares.

Centenares de niños de la ciudad y de los pueblos siguen con angustioso anhelo la marcha de la suscripción. De ésta depende la felicidad y la alegría de muchos hogares, agobiados por la pesadumbre de la miseria y de las dolencias.

Lector, ¿por qué no contribuyes a la dicha de estas pobres gentes?

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos de la suscripción y se pueden hacer las inscripciones de socios de Los Amigos de la Escuela y del Niño.

RECONOCIMIENTO DE NIÑOS DE LAS COLONIAS DE PEDROSA

A las cuatro de la tarde de cada uno de los días que se indican, serán reconocidos, en el Instituto de Higiene (Plaza de la Fuente), los siguientes niños que han solicitado formar parte de las colonias de Pedrosa.

El reconocimiento lo harán los doctores Núñez, Firmat, Verástegui, Ledesma y Calvo.

Con los niños de esta relación terminan los reconocimientos de las colonias de Pedrosa.

DIA 5 DE JUNIO

Antonia Prieto Diego, Nieves Ramos Martín, Agustín Heredero Pedraz, Genoveva López Cuadrado, Francisca García López, José Andrés Hidalgo, Manuel Andrés Hidalgo, Adoración Pérez Marcos, Aurora Iglesias García, Mercedes López Corbo, Valentín Herráez Juan, José Vaquero Fernández, Rosario Ramos Ballesteros, Nieves Díaz Santos, Isabel Hierro de Dios, Tomasa González García y Cecilia González García.

DIA 6 DE JUNIO

Josefa García Astudillo, Antonio Lucas Reyes, José ignacio Lucas Reyes, Carmen Lucas Reyes, José Manuel Clavero López, Angela García Rubio, Luciano Casado Sánchez, Manuel Blázquez Pierna, Juan Sánchez Salvador, José Sánchez Salvador, Elisa Sánchez Salvador, Francisca Vaquero Fernández Aurelia García Hernández, Jesús García Hernández, Soledad Iglesias Heras y María del Carmen Sánchez Revilla.

DIA 7 DE JUNIO

Joaquín Gallego Baños, Miguel Pérez Rodríguez, Filomena José María Sánchez, Luis García del Castillo, José Manuel Méndez Martín, Dámaso Alvarez Pérez, Rosa Vicente Carrasco, Cipriana Alfayate Pérez, María Alfayate Pérez, Juliana Sánchez García, Sagrario Pardo Collantes, Bautista Pardo Collantes, José López Santa Marta, Constantino Nicolás, Teotiste Hernández Sánchez, Teresa Sánchez López, Eustoquio García Monjas y Florentina González Martín.

DIA 8 DE JUNIO

Antonia de Vega Tais, Rosario Aguilar Rodríguez, Angel Puche Jiménez, Rosario Pérez Hernández, Pura López San Martín, José de Castro Rodríguez, José Alvarez Jarrín, Victoriana de la Calle Hermosa, Carmen Dinego Blanco, Carmen Lorenzo Sánchez, María Borrego Benito, Abdón de Arriba Montejo, Teresa Díaz Curto, María Barrientos Montes, Román Julián Martín, Angel González Lucas, Fermín Periáñez Hernández, Joaquín Guevara Borrego, María Teresa Ceballos Gómez, Amparo Martín Sánchez y Victoriano Martín Sánchez.

Hablando con el Gobernador

Obreros gallegos en Villares de la Reina

El gobernador civil, señor Friera, enterado de que en la inmediata localidad de Villares de la Reina y dispuestos a trabajar, habían llegado varias cuadrillas de segadores, habiendo dispuesto por ello el envío de fuerzas de la Benemérita, para evitarlo, en tanto existan obreros especializados en la provincia, y que están dispuestos a trabajar.

La Guardia civil—nos dijo el señor Friera—tiene órdenes de expulsar, si fuera preciso, del pueblo, a los trabajadores gallegos.

También nos ha manifestado que siete segadores que trabajan en la finca de La Salud del pueblo de Tejares, de la que es arrendatario don José Rodríguez Toribio, han planteado la huelga, pidiendo que trabajen sólo seis segadores, siendo además colocados tres capataces

A virtud de gestiones realizadas por el gobernador civil, espera que este conflicto esté solucionado hoy

Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

Para dar el debido cumplimiento a lo que se dispone en las Ordenes del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 18 de Mayo de 1933 ("Gaceta" del 24) referente a la constitución de dos secciones dentro del Jurado Mixto del Trabajo Rural de esta capital, una de Horticultura y otra de Leñas y Carbones vegetales, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, se convoca por el presente a la elección de dos vocales obreros efectivos e igual número de suplentes de cada una de las dos secciones señaladas, que tendrá lugar para la de Horticultura el día 9 de los corrientes, de diez a once de la mañana, y la de Leñas y Carbones vegetales, a la misma hora del día 10 del actual, pudiendo tomar parte en ellas los obreros afectos a cada una de estas ramas del trabajo, acreditando la calidad de electores a juicio del Delegado.

Salamanca, 2 de Junio de 1933. El Delegado provincial, **Eusebio Benito.**

Lea usted EL ADELANTO

¿Por qué hacer sus camisas a medida?

Esto resulta caro, molesto e ineficaz.

Las camisas Q sientan como a medida y cuestan siempre la mitad.

Las camisas Q sólo las venden en Salamanca las casas . . . . .

Primitivo Muñoz

Plaza Mayor 28 y 29 Salamanca

Sucursal: PLAZA DEL LICEO

AYER, EN SAN ELOY

Concierto del pianista Claudio Arrau

La Asociación de Cultura Musical celebró ayer su reunión correspondiente al mes de Junio.

La amplia sala de conciertos de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Sloy, se vió muy concurrida de distinguido público, entre el que vimos a las señoras y señoritas de García Rodríguez (Teresa), Renaut de Nó, Pérez Fernández (don Ricardo), Urbina de Olivera, Hoyos, Miranda (don Juan), Gaite de Martín, Angoso de Beltrán, Varadé de Núñez, Jiménez de Madrúga, del Yerro, León Muñiz, Beato González, Real Brusi de Madruga, del Real, Tapia (don Martín), Calzada, Maldonado de Guevara (Joaquina), Reymundo, Marco Marina, Pérez de Lucas, Pro y Martínez (D. J.).

Actuó el eminente pianista chileno Claudio Arrau, con un programa variadísimo: composiciones de Mendelsson, de Beethoven, de Schumann, de Liszt, de Ravel, de Debussy...

En un corto espacio de tiempo, Claudio Arrau ha actuado repetidas veces ante nuestro público. Hablar de él nuevamente, sería volver a decir lo que ya hemos consignado en otras ocasiones. El calificativo de "Liszt divino", que un crítico alemán dió a Claudio Arrau, es su mejor elogio. Tiene como el gran maestro húngaro, un dominio extraordinario sobre el público, al que subyuga con una ejecución portentosa, venciéndolo y hasta con "miedo de aplastarlo", como dijo Chopín, ante la influencia de Liszt con los oyentes. Claudio Arrau, intérprete de Liszt, es el propio Liszt, reencarnado y viviente en esta época de la música sincopada.

Claudio Arrau, dominador de la técnica, supo darnos la impresión justa y precisa de dos escuelas tan dispares como las de Schumann y Debussy. En aquél impera la pasión fogosa—músico y poeta—, un estilo insuperable, por la abundancia y la riqueza de matices diversos y delicados; en Debussy, característico representante de la escuela francesa, el impresionismo o el preciosismo, rebuscando en efectos técnicos lo que falta de sensibilidad. En la interpretación de ambos, el triunfo de Claudio fué espléndido. Como lo fué también en la ejecución de las obras de Mendelssohn, de Beethoven, de Ravel, y, en fin, en todo el programa de que se componía el concierto, y que a continuación transcribimos:

I

Variaciones serias, Mendelsshon.
Sonata en re mayor, op. 10 número 3, Beethoven.
Presto con fuoco.
Largo e mesto.
Scherzo.
Rondó.

II

Carnaval, op. 9, Schumann.
Preámbulo, Pierrot, Arlequín, Vals noble, Eusebius, Florestan, Coqueta, Réplica, Mariposas, A. S. C. H., S. C. A., Letras danzantes, Chiarina, Chopín, Estrellas, Reconocimiento Pantalón y Colombina, Vals alemán, Paganini, Declaración, Paseo, Pausa, Marcha de la cofradía David contra los Filisteos.

III

Funerales, Liszt.
Ondina, Ravel.
Fuegos de artificio, Debussy.
Golliwogg's Cake-Walk, idem.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

CABREIROA

COLICOS
HEPATICOS-NEFRITICOS

GANADEROS.—Para que llegue a conocimiento de los ganaderos que piensen arrendar espigadero, en evitación de perjuicios, se les hace saber que en el término de Villaverde de Medina (Valladolid), se hallan acotadas unas dos mil unidades aproximadamente. Para informes, Nicolás González, en dicho pueblo

SE ALQUILA, un principal, a unos metros de la Plaza Mayor, con hermosas habitaciones, propio para oficinas o consultorio; también se vende una casa muy próxima a la Plaza, con local para industria. Informes, en Consuelo, número 2. 2.°, de once a dos. 3-2-1

SE VENDE una cama dorada de matrimonio, otra turca y varios muebles; todo seminuevo. Calle del Consuelo, 12, 3.° 2-1

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzano, número 42 alto.

PERDIDA.—El día 31 de Mayo se extravió en Cantalapiedra, Salamanca, o en el trayecto del ferrocarril entre estas dos localidades, una cartera, con documentos extendidos a nombre de Ginés Fernández, con domicilio en Madrid. La persona que la entregue en la Posada de la Cadena, Plazuela de San Julián, será gratificada. 2-2

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El vestido sin espalda

Un espíritu extremadamente benévolo creerá, quizá, que el objeto to que persigue una mujer al ponerse un traje de calle sin espalda, es el de utilizar ese traje para tomar baños de sol.

Pero un espíritu perspicaz y ecuánime, que considere el asunto desde un punto de vista puramente femenino, esto es, modisteril, sospechará que la novedad de los trajes de calle con sorpresa—con sorpresa y sin espalda—persigue principalmente la finalidad de ser... eso, una novedad y una sorpresa.

En efecto, tenemos en la moda actual otros varios tipos de vestidos "sorprendentes", o sea propios para causar sorpresa por las curiosas transformaciones a que se prestan y que, sin embargo, no sirven para exponer la espalda a las caricias solares ni a las miradas ajenas.

Aun descartando las ya vulgarizadas combinaciones, que convierten cualquier vestido de tarde en un vestido de noche y viceversa, tenemos, en la moda actual, tres ejemplos interesantes de "transformaciones con sorpresa".

Uno es el del nuevo vestido abrigo, que por primera vez merece su nombre, porque ya no tiene solamente la apariencia equívoca de un vestido y de un abrigo, sino que tiene la utilidad real de una y otra prenda.

Se puede hacer en lanilla obscura, y lleva por delante, a un lado, y de arriba abajo, una hilera de gruesos botones.

Totalmente abrochado, el vestido es... un vestido.

Pero sus botones no son un simple adorno; pueden desabrocharse, y entonces el abrigo (porque en abrigo se convierte el vestido) puede quitarse, dejando al descubierto un vestido ligero.

También pueden llevarse los botones desabrochados de cintura para abajo para obtener una combinación de "vestido-abrigo", de lana obscura, al cual el vestido ligero (claro o estampado), que aparece por la abertura le sirve de fondo.

El segundo ejemplo es el de las "túnicas", que pueden colocarse sobre una falda, a modo de blusón largo, o utilizando económicamente un forro terminado en su parte inferior por un trozo de tela igual al del abrigo "tres cuartos" que cubre la túnica, o, en fin, sobre un vestido entero, que cambia de aspecto al ponerse o quitarse la túnica.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, después de haber pasado en ésta una larga temporada, el joven pintor señor Carrero.

—Para San Sebastián, el nuevo médico don Arturo Iruretagoyena y sus padres.

—Han llegado:

De Madrid, el prestigioso industrial, don Domingo Martínez.

DE DIAS

Hoy celebra su santo la directora del Colegio Franco-Español, señorita Clotilde Rabier.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y seguido de la estimación general, el joven don Juan Díaz García, hijo de nuestro antiguo y querido amigo, el profesor de esta Facultad de Medicina, don Cayetano Díaz Redondo.

El finado, poseía el título de profesor mercantil, habiendo sido empleado del Banco de España, donde gozaba de la mayor estimación, tanto por parte de sus superiores como de sus propios compañeros.

Inteligente y de una admirable capacidad de trabajo, el señor Díaz García gozaba de numerosas amistades, debido a sus méritos y su trato afectuosísimo y cordial. En plena juventud, a los veintinueve años de edad, cuando el triunfo le había colocado en una envidiable posición social, una rápida dolencia le lleva al sepulcro, truncando sus entusiasmos y dejando sumidos en el más profundo dolor a sus padres.

Descanse en paz el infortunado joven y con tan triste motivo, reciban la expresión sincera de nuestro pésame sus desconsolados padres, don Cayetano Redondo y doña Juliana García Vázquez; tíos, primos y demás familia, a la que deseamos la suficiente resignación para sobrellevar tan triste desgracia.

FINALES DE CARRERA Y DE CURSOS

Después de brillantes exámenes, ha terminado la carrera de Medicina el alumno de esta Facultad, don Antonio García Bernalt.

Felicitamos al nuevo médico, como a don Bernardo G. Bernalt, querido amigo nuestro.

—Con brillantes calificaciones ha terminado la carrera del Magisterio la señorita Patrocinio Polo García, sobrino de don Angel García, nuestro buen amigo.

—Ha terminado con gran aprovechamiento el tercer curso del Magisterio, la simpática señorita Carmen Bernal, hija de nuestro querido amigo, don Francisco Bernal, médico de Villares de la Reina.

—La bella señorita Tránsito Prada Colino, ha terminado con brillantes notas la carrera del Magisterio, después de haber estado cuatro años en el Colegio de las Josefinas, de esta ciudad.

Tanto a su señor padre, don Angel Prada, de Bermillo de Sayago (Zamora), como a la nueva maestra y a toda su familia, enviamos nuestra felicitación.

—Con brillantes calificaciones ha terminado la carrera de Derecho en esta Universidad, a los diez y nueve años de edad, don Manuel Rodríguez Alonso, hijo de nuestro particular amigo, el comerciante de Lumbrales, don Julio Rodríguez.

Tanto a éste como al nuevo licenciado y demás familia, enviamos nuestra sincera enhorabuena.

—La señorita Angela Muñoz Vicente, alumna del segundo curso del Grado preparatorio de Cultura general del Magisterio, por el Claustro de profesores, ha sido clasificada en la lista de méritos con el número 1, hija de nuestro particular amigo, don Paulino Muñoz López.

—Con brillantes notas ha terminado la carrera del Magisterio, don Luis Santos Mareca, a quien deseamos muchos éxitos en su profesión y le felicitamos cordialmente así como a sus hermanos, nuestro querido amigo y corresponsal, don Juan Manuel González Mateos, y señora doña Leonor Santos Mareca, maestros nacionales de Galinduste.

—De Cáceres, han llegado a Olmo de la Guareña (Zamora), nuestro querido amigo, el médico titular de dicho pueblo, don Albino Martínez, con su bellísima hija Mercedes, aventajada alumna de la Normal de Cáceres, la que después de brillantes ejercicios ha obtenido las más altas calificaciones en el tercer año del Magisterio, habiendo venido con ella a pasarse una larga temporada con su prima Pepita Rodríguez, quien igualmente ha obtenido un brillante triunfo en el segundo curso de preparatorio de dicha Normal.

Tanto a ellas como a sus padres, la más cordial enhorabuena.

VARIAS

—**Pijamas.** Casa Viñuela.

ZARPAZOS Y CARICIAS

El caso de "El zapatero, escultor"

El arte tiene ya su pastor-poeta, su carretero literato y ahora, recientito, su zapatero - escultor. No conozco las obras de este último. Dicen que son de gran mérito, y a mí me complace que así sea porque el escultor zapatero es salmantino. ¡Ojalá tengan muchísimo mérito y gran éxito! Pero no estoy conforme en una parte del mérito que se le atribuye porque estén tallados solamente a punta de navaja. El que juzgue eso meritorio en nuestro tiempo juzgaría meritorio que se continuara abriendo surcos en toda la Tierra con los anticuados arados de madera tirados lentamente por pacientes bueyes, y se prescindiera del automóvil y del aeroplano para viajar, utilizando diligencia o tortugas enjaezadas.

Por eso mi consejo leal a este paisano escultor es que deje la navaja para afilar lapiceros o para cortar pan. Y que en su arte emplee los eficaces utensilios modernos. Porque si, en efecto, es gran artista—yo deseo de todo corazón que lo sea—conseguirá obras escultóricas de valor, igual si emplea modernos utensilios, que navaja, que el dedo meñique... pero con los primeros será más fecundo en obras y en perfección artística. Para el arte lo de menos, en realidad, son los utensilios materiales aunque conviene ayudarse con los de mayor eficacia. Lo de "más" y lo "único" es el alma del artista. Pasa igual en el arte que en el fascio. El todo es el alma. Porque, señores míos, se necesita alma para en España ser admirador político de Mussolini o de Hitler... Claro que existe una pequeña diferencia y es que el artista conserva siempre su alma entera, y el fascista está siempre expuesto en nuestra República a que surja un ciudadano consciente que le rompa el alma.

EL DUENDE CHARRO

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se avecina; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPEDOS GRANIFUGOS.** No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardeñosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería. Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

-a-

Las fiestas del Arrabal del Puente

Este honrado y simpático barrio, respondiendo a sus tradicionales sentimientos, se prepara a celebrar esta noche y mañana domingo, las fiestas en honor de su excelsa patrona Nuestra Señora de la Encarnación.

Esta noche y como vispera de su fiesta, habrá funciones de teatro en el magnífico salón situado a la entrada de la carretera de Fregeneda y además festejos populares, consistentes en bailes públicos, etc.

Mañana, solemne función religiosa, y por la tarde carrera de cintas y otros recreos públicos.

PELUQUERIA

Alberto Pérez

Plaza Mayor, 5, principal

SE NECESITA un obrero que esté algo práctico en motores de aceite pesado y en turbinas, para una central eléctrica, a desempeñar en la misma un turno de ocho horas diarias. Dirigirse a Alonso Marcos Ayuso, Salamanca. 3-2

J. NIETO

PRACTICANTE

Medicina y Cirugía Menor

Avisos: Conde Romanones, 31

Teléfono 1788

Oficina local de Colocación Obrera

Reunión de la Comisión inspectora

Anoche, y bajo la presidencia de don Francisco Martín Sánchez, se reunió la Comisión Inspectora de la Oficina local de Colocación Obrera.

Asistieron los vocales señores Lopez Pedraz, García Pericacho, Bermejo Juanes, González Pérez, Labrador Martín y Recio Fernández.

Se despacharon algunos asuntos de trámite y se dió cuenta de la designación de los vocales patronos y obreros que han de constituir los Registros locales de los pueblos del partido judicial de Salamanca sobre los que tiene jurisdicción la oficina local de la capital.

Se examinó con detenimiento la situación de los segadores y se convino en que una comisión visite al señor gobernador civil de la provincia para hablarle de diversos aspectos de este asunto.

También examinó y adoptó resoluciones en relación con varias denuncias presentadas contra varios patronos de la capital y de pueblos inmediatos, como asimismo se ocupó de un conflicto surgido en el vecino pueblo de Tejares.

La Comisión, como de costumbre, volverá a reunirse el próximo viernes.

PERDIDA. — Se ha extraviado una mula, pelo castaño oscuro, hocico negro, alzada la cuerda. El dueño, en Castrillo de la Guareña, Plácido Sánchez. 2-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero del término de Olmedo (provincia de Valladolid), para mil quinientas cabezas de ganado lanar. Para tratar y ver condiciones, dirijanse a don Mariano Molpeceres, en dicho pueblo. 8-3

Automóviles de ocasión - Vendo

UN CITROEN B-14, cerrado, 4 puertas, 6 ruedas nuevas, patente pagada, cinco plazas.
UN RENAULT de 13 HP. 7 plazas, preciosa presentación y de toda garantía, patente pagada al servicio público.
UN AVION - VOISIN 16 HP., de 7 plazas, de estado como nuevo, a toda prueba.
UN PLYMOUTH cerrado, de 5 plazas, inmejorables condiciones, 4 puertas, ruedas nuevas.
UN CHEVROLET, 4 cilindros, 16 HP., cinco plazas, muy barato.
GARAGE GRAN VIA. - AGENCIA DE LOS AUTOMOVILES RENAULT
SALAMANCA TELEFONO N.° 1552

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurants, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

—Aquí, donde usted me vé, me han dicho muchas personas que tengo una mina de oro en la garganta.

—Entonces, eso es lo que le impide a usted cantar.

CASA, se vende la número 67, del Paseo de Canalejas. En la misma informarán. 4-1

IMPERIO ARGENTINA en SU NOCHE DE BODAS HOY, EN BARTON. Su mejor película **Butaca: 0.40**

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMO AYER LA LEY DE CONGREGACIONES

Parece que el miércoles comenzará, en la Cámara, la discusión de la ley de Arrendamientos Rústicos

Se dice que la presidencia del Tribunal de Garantías será ofrecida a don Angel Ossorio y Gallardo

El Gobierno celebra Consejo de ministros

LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—A las once y media de la mañana quedó el Gobierno reunido en Consejo, en la Presidencia.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida los ministros hicieron manifestaciones.

De lo tratado en Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"HACIENDA: Decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

GUERRA: Proyecto de Ley reorganizando el funcionamiento de las Juntas de Plazas y Guarniciones.

—Expediente de de adquisición de material para aviación.

MARINA: Concediendo el derecho a obtener el empleo honorífico de capitán a los tenientes de la Escuela de Reserva Auxiliar, retribuídos de infantería, que pasaron a la situación de retirados.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro leyó una serie de proyectos de decreto, que fueron aprobados por el Consejo y que son:

—Autorizando la convocatoria de un cursillo de selección profesional de maestros para escuelas nacionales.

—Creando la Comisión mixta para que colabore con la Dirección general de Primera enseñanza, para el cumplimiento de la Ley de Congregaciones religiosas.

—Creando una Junta que, para el mismo objeto que la anterior Comisión, se encargue de lo que afecte a la Segunda enseñanza.

—Reorganizando el Cuerpo médico escolar de Madrid.

—Idem el Instituto de Reeducación Profesional.

—Regulando la forma de percibir los Ayuntamientos las subvenciones concedidas para la construcción de escuelas.

—Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentren en la situación que se indican.

—Orden para que siga funcionando las Juntas de Excavación, etcétera, en tanto no se constituya la Junta Superior del Tesoro Artístico Nacional.

—Aprobando el reglamento de oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

AGRICULTURA: Decreto disponiendo que se agrupen con carácter obligatorio en la Federación de Industriales y Elaboradores de arroz de España, todos los industriales de este ramo establecidos en la nación.

—Disponiendo que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren periódicamente ferias de ganados de abasto y no tengan básculas para pesar, procedan a la instalación de éstas.

—En Galicia, Asturias y Santander, no se permitirá la compra de ganado vacuno de abasto fuera de los mercados de la feria, y se resuelve sobre el orden de prelación de sacrificios de ganados en los mataderos.

—Decreto relativo a la organización de la exposición del Libro Español en Buenos Aires.

OBRAS PUBLICAS: Expediente de subvención para las obras de abastecimiento de aguas de Castañola, La Mata y Peñaflor, del Municipio de Grando (Oviedo).

—Autorizando al Consejo del Canal de Lozoya a ampliar hasta un millón de pesetas la cuenta de crédito con el Banco de España."

Ampliación del Consejo de ministros

Madrid.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, y del que anteriormente damos una referencia, el ministro de Justicia, señor Albornoz, dió cuenta de que su excelencia el Presidente de la República había firmado la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas.

Los decretos que el ministro de Instrucción Pública llevó, son el complemento de la Ley de Congregaciones.

Se acelerará el curso de selección de maestros, para que estén preparados en la fecha de 1.° de Octubre, para proceder a la sustitución de la enseñanza privada de las Ordenes Religiosas.

Los comités mixtos nombrados velarán por que se cumpla exactamente lo dispuesto en la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas, y propondrá las sanciones correspondientes a sus infractores.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba la disposición final del proyecto de ley de Tribunal de Garantías Constitucionales

A última hora de la sesión, el Jefe del Gobierno lee el proyecto de Reforma de la Ley Electoral

Antes de la sesión

DICE EL SEÑOR LERROUX. - REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Cuando esta tarde llegó a la Cámara el señor Lerroux para asistir a la reunión de la minoría radical, los periodistas le abordaron, hablándole del artículo que bajo el título de "Por la boca muere el pez" publica "El Socialista", referente a las declaraciones de los señores Lerroux y Martínez Barrios en relación con la visita de éste al Palacio nacional.

Comentando la frase final del artículo, que dice "¿Con cuál de las dos opiniones nos quedamos?", el señor Lerroux dijo: —Que se queden con la que quieran. Y agregó que él nunca ocuparía el Poder valiéndose de una maniobra política anticonstitucional.

El señor Lerroux pasó luego a reunirse con la minoría radical.

Al terminar la reunión, el propio señor Lerroux dijo que se había tratado de asuntos de orden interno y sobre la actitud del grupo en la discusión del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías.

Acerca del voto particular del señor Gomáriz, dijo que aunque no lo compartía, lo votaría como mal menor. Añadió que el miércoles volvería a reunirse la minoría, para fijar definitivamente su actitud en este debate.

Los periodistas le dijeron que para ese día ya estarían firmadas la Ley de Congregaciones y la del Tribunal de Garantías, y el señor Lerroux dijo que aquélla, desde luego, pero que en cuanto a la otra, ya se vería.

Recayó nuevamente la conversación sobre el artículo de "El Socialista", y el jefe radical terminó diciendo:

—Yo me limito a callar. Que investiguen ellos. A callar, para intrigarles, pero no para intrigar.

LA VISITA DE MAURA AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Al llegar a la Cámara el señor Maura, fué abordado por los periodistas, preguntándole éstos sobre su visita al Palacio Nacional.

—Ya les dije a ustedes ayer —contestó—que hoy iba a visitar al Jefe de Estado, porque me daba la gana. He estado hablando con él todo el tiempo que él ha querido, y charlamos por lo menos una hora. Le he expuesto cómo entiendo yo la situación política y parlamentaria, y me ha escuchado con toda atención.

Los reporteros le preguntaron si había coincidido en la visita con alguien, y dijo que no; que la entrevista se había realizado a solas.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió la minoría socialista, para continuar el examen de los proyectos de Ley de orden público y de vagos y maleantes.

Dada la importancia de ambos proyectos, estimaron precisas otras reuniones, que se celebrarán en la semana próxima, para proseguir su estudio.

La minoría acordó solicitar del Presidente de la Cámara que se proceda a la rápida discusión del proyecto de ley de Marina relativo a las indemnizaciones al personal despedido de la Trasatlántica, que se halla en situación angustiosa.

Se facultó a la directiva del grupo para que se dirija a los arquitectos y aparejadores con objeto de confeccionar una proposición de ley sobre los derechos de los aparejadores, sin que lesione los también respetables derechos de los arquitectos.

Se acordó por último interesarse en el pronto dictamen de las leyes de Desahucio y Arrendamientos rústicos.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Don José Ortega y Gasset ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente enmienda al proyecto de Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales:

"La acción jurisdiccional derivada de la presente ley, cuya vigencia comenzará el día siguiente al de su publicación en la "Gaceta de Madrid", no se extenderá a los actos que el Poder público haya podido realizar hasta el momento de entrar en vigor la Constitución.

Sin embargo, los decretos dictados por aquel Gobierno, aunque hayan sido elevados a ley por las actuales Cortes, serán susceptibles del recurso que la precedente ley establece".

LA LEY DE CONGREGACIONES EN EL CONGRESO

Madrid.—A primera hora de la tarde, se recibió en la secretaría del Congreso la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas, sancionada por el Presidente de la República.

A las cuatro y media, fué entregada al señor Besteiro, juntamente con otras leyes.

LA FORMULA QUE EL PRESIDENTE ESCRIBIO PARA LA PROMULGACION

Madrid.—La fórmula con que ha sido promulgada la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas está escrita de puño y letra de su excelencia el Presidente de la República, y dice así:

"Visto el texto de la Ley decretada y sancionada por las Cortes, en cumplimiento del encargo que dieron por el artículo 26 de la Constitución, procede promulgarla.—Madrid, 2 de Junio de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres."

DICEN LOS PERIODICOS

Madrid.—Los periódicos republicanos dicen que con la promulgación de la Ley de Congregaciones habrán cesado ya de una vez las suspicacias atrevidas de quienes se permitían la irreverencia de atribuir a la más alta magistratura de la nación una actitud que no estuviera escrupulosamente de acuerdo con los preceptos de la Constitución de la República.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS SE PRESENTARA A LA CAMARA EL MIERCOLES

Madrid.—En los pasillos del Congreso se aseguraba esta tarde, a primera hora, que en la próxima sesión de la semana venidera, se leería en la Cámara la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Los representantes de las minorías gubernamentales en la Comisión, parece que tienen el criterio de que se recoja lo útil e interesante de las enmiendas y votos particulares que se presenten, para no perder ni un día en la discusión.

Los representantes de las oposiciones en la Comisión, desean que ésta examine el proyecto detenidamente, lo cual retrasaría considerablemente su discusión.

Para tratar de este asunto, el señor Azaña se entrevistó esta tarde con el señor Besteiro, y con varios miembros de la Comisión de Agricultura.

El señor Azaña quería que el proyecto de Arrendamientos fuera presentado a la Cámara en la sesión del martes, pero se acordó que fuera el miércoles.

Los comentaristas suponen que entonces resurgirá la obstrucción.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—El señor Martínez Barrios sostuvo una conferencia con el señor Besteiro.

A la salida, el ex ministro radical dijo:

—He venido llamado por el señor Besteiro, que me ha indicado el programa parlamentario para el martes, en el caso de que sea aprobado hoy el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales. El señor Besteiro me ha preguntado qué actitud íbamos a adoptar las minorías de oposición, y yo le he contestado que ello dependerá de la reunión del Comité de los Cuatro, cuya reunión se celebrará el martes, pues dentro de unas horas marcho a Coruña, de donde no regresaré hasta ese día. Esta visita—añadió bromeando el señor Martínez Barrios—no ha sido de cortesía, sino que he sido requerido para ella, aunque claro es que también fué de cortesía en cuanto he saludado al Presidente de la Cámara.

Un periodista dijo al ex ministro radical:

—Esta tarde se ha recibido en la Cámara, firmada por el Presidente de la República, la Ley de Congregaciones.

—Yo nunca dudé de ello—respondió el señor Martínez Barrios.

—Parece que hay una nueva fórmula de promulgación.

—Es igual; siempre es conveniente variar, porque las fórmulas estereotipadas, resultan harto monótonas.

La sesión

Madrid.—A las 4,10 abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el Banco azul, los ministros de JUSTICIA y TRABAJO.

Se aprueba el ata y se entra en el orden del día.

PROYECTO DE LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Comisión acepta un voto particular a la disposición final estableciendo que en ningún caso la acción jurisdiccional derivada de la presente Ley se extenderá a las leyes votadas en estas Cortes en virtud de mandato expreso de la Constitución.

El SR. GOMARIZ defiende otro voto particular, extendiendo también la prohibición a los decretos dictados para el ejercicio de esas leyes.

El MINISTRO DE JUSTICIA: No hablé en la discusión de la totalidad de este proyecto de ley, y voy a pronunciar ahora unas breves palabras. No intervine entonces, primero por estar enfermo, y además, porque en la Comisión hay personas competentísimas, que llevaron la voz del Gobierno. Por otra parte, sólo hubo una alusión a este ministro, hecha por el señor Sánchez Román. Decía el señor Sánchez Román que yo había dicho públicamente que las oposiciones dejaban paso a este proyecto porque era un arma poderosa para la reacción. Eso no lo dije yo, que no puedo calificar de reaccionarios a los republicanos que circunstancialmente se encuentran hoy en la oposición. Lo que yo dije en un artículo fué que en los Estados Unidos la Junta constitucional había dificultado la promulgación de leyes de carácter social.

En cuanto al voto del señor Gomariz, quiero recalcar su aspecto político, porque la defensa constitucional es un problema esencialmente político.

Esta defensa de la Constitución no puede ser desatendida por el Parlamento, y tiene que protegerla el Gobierno.

El principal apoyo de la defensa constitucional, es la ciudadanía, como lo demuestra que en los países democráticos, como Inglaterra y Francia no hayan sido necesarios estos Tribunales.

Lo mejor para defender la Constitución es dignificar y enaltecer el Parlamento. El Gobierno acepta el voto del señor Gomáriz. Los actos gubernamentales y de gestión pueden examinarlos ese tribunal y todos los tribunales, porque son actos en los que puede haber error, pero nunca intención condenable; pero no así las leyes fundamentales votadas por estas Cortes, porque esas leyes no son del Gobierno, sino del Parlamento popular de la República. Esas leyes pueden ser derogadas por otro Parlamento que sea elegido por la ciudadanía consciente de su responsabilidad pública, pero no por un tribunal.

Y nada más, señores diputados, sino rogar que se acepte este voto particular.

El SR. SAPIÑA, en nombre de la Comisión, acepta el voto del señor Gomáriz, que queda convertido en dictamen.

El SR. GIL ROBLES defiende una enmienda pidiendo la supresión de la disposición final.

Después de calificar la Ley que se discute de anticonstitucional, inútil, incongruente y demagógica, dice que el Gobierno y la mayoría hacen esto en nombre de una emoción revolucionaria, sin pensar que también ellos pueden hacer lo contrario por una emoción contrarrevolucionaria.

La campaña de propaganda revolucionaria, se hizo tomando como base que se infringía la Constitución del 76, y ahora, vosotros infringís la que habéis hecho.

El SR. GOMARIZ: Su señoría debía decir claramente lo que piensa, y lo que desea, y expresar que todo eso que dice y hace es porque no le interesa la República, y en cambio le interesa todo cuanto va contra la República.

Ya sabíamos que sus amigos no aceptaban la Constitución, pero ¿podría explicarnos ese lío político que se llama Acción Popular, y que no sabemos si es monárquico o republicano?

El SR. GIL ROBLES: ¡Cómo le duele!

El SR. GOMARIZ: No me duele, porque precisamente represento una provincia en la que su señoría no puede hablar más que por teléfono. En materia jurídica, puedo admitir con su señoría el diálogo, pero no en cuestiones de política republicana, porque su señoría es un monárquico disfrazado. (Aplausos).

El SR. GIL ROBLES rectifica.

Se vota la enmienda nominalmente. Los radicales abandonan el salón.

Se rechaza por 95 votos contra 5.

El SR. ROYO VILLANOVA consume otro turno en contra de la disposición final.

Lo que tenéis es miedo a la libertad y a la responsabilidad. Yo no sé lo que pensaría de vosotros Pablo Iglesias si os viera actuar...

El SR. ALONSO (don Bruno): Ahora lo elogiais, porque ha muerto; si no, lo calumniaríais, como lo hizo "El Debate".

El SR. ROYO VILLANOVA: Yo no tengo que ver nada con "El Debate".

El SR. ALONSO: Pero es de la familia.

El SR. ROYO VILLANOVA: Mi familia política son los anticatalanistas y los antisocialistas. Tenéis miedo a lo que habéis hecho aquí, y no pensáis que la monarquía cayó por miedo a las responsabilidades. Pensad que la Constitución del 76 declaraba inviolable al rey, y un día el pueblo lo echó.

El SR. ALONSO: Lo que pasa es que no se ha hecho la revolución; pero la haremos.

El SR. ROYO VILLANOVA: No la haréis, porque no la hicísteis contra la dictadura.

El SR. GALARZA: Ni su señoría tampoco, que tanto alardea de ello, y votó en contra de que se celebraran en el Ateneo conferencias sin permiso de la dictadura.

El SR. ROYO VILLANOVA termina su discurso diciendo que el Gobierno no es un Gobierno, sino una sombra.

El SR. ORTEGA (don Eduardo), consume otro turno en contra, creyendo anticonstitucional la disposición final.

El SR. SAPIÑA le contesta diciendo que la obra de la revolución no puede entregarse a la revisión del Tribunal.

El SR. SANCHEZ ROMAN consume otro turno en contra.

Yo creo que la Comisión no se ha enterado bien de lo que quiere decir. Con el nuevo texto, no se sabe si la excepción alcanza solo al recurso de inconstitucionalidad o si se refiere a la total acción jurisdiccional de la ley, porque la acción jurisdiccional de la ley es el recurso de amparo y la responsabilidad criminal de los ministros que no podrán eludir.

El SR. GOMARIZ: Nosotros habremos podido expresarnos mal, pero el alcance del voto se refiere exclusivamente al recurso de inconstitucionalidad.

El SR. SANCHEZ ROMAN: Yo tengo aquí un periódico que es casi la "Gaceta" y que recoge el voto de su señoría en el sentido de eso que dice ahora el señor Gomáriz.

El SR. GOMARIZ: La Comisión acepta esa redacción, si lo permite la presidencia.

El SR. SANCHEZ ROMAN: Aun así hay una cosa que no entiendo: reducido el voto al recurso de inconstitucionalidad, como esto solo se refiere a las leyes, no hay por qué mencionar los decretos. Eso sería tanto como disparatar desde la "Gaceta". Si mantenéis esa redacción, creeré que se busca algún efecto útil, y antes de votar queremos saber lo que votamos. Tenéis fuerza para hacerlo votar, y para votar lo que queráis, pero tenéis el compromiso de decirnos lo que vamos a votar.

Estas leyes de carácter político no pueden estar sometidas al embate de las pasiones. Hay algunas leyes que se salen del margen del Tribunal, como algunas que se votaron aquí, para sancionar gravísimas culpas, que se salen materialmente de la Constitución.

El SR. GOMARIZ: Nunca pensé proceder con mala intención al redactar el voto particular. La Comisión corregirá ese error de técnica, pero no puedo admitir ciertas deducciones políticas que ha hecho el señor Sánchez Román.

El MINISTRO DE JUSTICIA: La defensa de la Constitución es una función eminentemente política y no jurisdiccional. Una cosa es la cátedra y el foro y otra la política y el Parlamento. Lo que allí es inconmovible, puede ser perturbador en el Parlamento. No comprendo la distinción entre leyes revisables y no revisables, pues salvo la que juzga al Presidente de la República, todas pueden ser modificadas por otras Cortes.

Nosotros queremos salvar la obra de defensa republicana, y por eso mostramos nuestra conformidad con el voto y con lo propuesto por el señor Gomariz. Bien está la apelación del señor Sánchez Román a la conciencia jurídica de la Cámara, y yo hago otra a la conciencia política, para que mantenga la defensa de la obra de la República. (Aplausos).

El SR. SANCHEZ ROMAN: Yo no he hablado para combatir ninguna medida de la República, sino para colaborar a que las leyes tengan la capacidad precisa. Yo no pienso en enemigos invisibles, sino en los muy visibles a los que estúpidamente se les están dando medios para combatir a la República.

Al recurso de inconstitucionalidad se pueden llevar todas las leyes con aquella excepción de carácter político que se justifique. Por lo demás, no sé si la Constitución está vigente o yacente. Yo tengo de la política un concepto distinto al del ministro. No creo medida de buena política lanzar a la exclusión todas esas leyes que se han hecho sobre casos concretos como pequeñas piezas que no dan rumbo a la República.

La defensa de la Constitución no la hace el Tribunal de Garantías, sino la conciencia ciudadana y el Jefe del Estado. Por eso, hay que desechar el temor de que ese Tribunal entienda en la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes.

Examina los preceptos constitucionales que tienen relación con el derecho de queja de los ciudadanos.

El SR. GOMARIZ: Estoy conforme con la distinción entre leyes revisables y no revisables, pero ley constitucional, no hay más que una: la de responsabilidades del Presidente de la República.

Hay leyes que está taxativamente dispuesto que las hagan estas Cortes.

Mantiene el criterio de excluir las leyes anteriores a la promulgación de esta que se discute, y dice que la Comisión hubiera agradecido que el señor Sánchez Román, mediante una enmienda, hubiera planteado con tiempo esta cuestión.

El SR. AYUSO combate la disposición final.

El SR. SALAZAR ALONSO: Los radicales no nos hacemos solidarios de la fórmula de la Comisión que patrocina el Gobierno, pues el señor Sánchez Román ha ofrecido el camino de las soluciones técnicas y políticas, y el ministro ha dado una lanzada a la Constitución.

El SR. GOMARIZ: Antes decía su señoría que no había posibilidad de excluir ninguna ley del recurso, y ahora acepta el criterio del señor Sánchez Román, que admite la selección de leyes. Debe su señoría decirnos cuál es su criterio definitivo. La disposición final no tiene carácter político, ni va contra el Tribunal de Garantías.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Yo he dicho que la defensa de la Constitución está encomendada a la ciudadanía, pero la ley, una vez votada, hay que acatarla.

Rectifica el SR. SALAZAR.

El SR. VALLE censura la disposición final y llama la atención de la mayoría y del Gobierno sobre lo que va a hacer.

El SR. BALBONTIN: Se va reduciendo cada vez más el derecho de los ciudadanos para recurrir contra las leyes y actos perniciosos del Gobierno. Votaré en contra de la disposición final.

La otra noche me aseguraba el señor Casares que no haría deportaciones, y se ha deportado a 37 obreros, porque obligarles al cambio de residencia es deportarlos.

Vuestro constitucionalismo es, lo diré con palabras que no son muy parlamentarias...

El SR. BESTEIRO: Pues no las diga S. S.

El SR. BALBONTIN: La actitud de S. S. es rara. Tan pronto se asusta como una novicia, como permanece más impávido que la silla donde se sienta, ante las atrocidades de sus camaradas. Pero, en fin, diré que esa disposición final es una grosera mentira. (Rumores). ¿Qué? ¿Os parece fuerte?

El SR. BESTEIRO: Después del anuncio que ha hecho su señoría, me parece muy flojo. (Grandes risas).

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) dice que sus amigos se abstendrán de votar.

Se vota nominalmente el voto del señor Gomáriz y se aprueba por 116 votos contra 51.

El SR. BESTEIRO dice que consultados algunos elementos de la Cámara, ha podido advertir el deseo de éstos de que esta noche no se celebre sesión.

Así se acuerda.

LA LEY ELECTORAL

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS sube a la tribuna y lee el proyecto de la de reforma electoral.

Acto seguido se levanta la sesión a las 8,30 de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara expresó su esperanza de que el martes próximo termine la discusión del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, pues aunque hay 15 ó 20 enmiendas a los títulos IV y V, cree el señor Besteiro que algunas serán retiradas.

Para el nuevo programa, buscaré la línea de menor resistencia, ateniéndome a los proyectos que enumeró el Presidente del Consejo de Ministros en su discurso. Como de estos proyectos sólo están dictaminados los referentes a la jurisdicción de Tribunales y Jurados y tenencia ilícita de armas, tendrá que ser uno de estos el que se discuta primero. Si el martes termina la discusión del proyecto de Garantías, se procederá a discutir uno de estos dictámenes.

LA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO ADICIONAL

Madrid. — El artículo adicional aprobado quedó redactado de esta manera:

"Quedan exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta Ley, cuya vigencia comen-

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

zará el día siguiente de su publicación en la "Gaceta", las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente.

LO INTERESANTE DE LA FIRMA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Gobierno, terminada la sesión dijo que lo único interesante de la firma de hoy habían sido la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, la Reforma electoral y algunas cosas de Instrucción Pública, éstas de escasa importancia.

OTRAS MANIFESTACIONES

Preguntado por los periodistas si después de debatirse la Ley Electoral se elevarían a la Cámara otros dictámenes, contestó:

—Indudablemente, vendrán los proyectos de Ley de Vagos y Arrendamientos Rústicos.

Después, el señor Azaña, conversando con varios diputados y comentando la Ley de Congregaciones Religiosas, dijo:

—Dentro de tres años, ya nadie se acordará de esto. Decían que había aún problema religioso en España. Ya lo ven ustedes, nada.

Ocupándose luego de la Ley Electoral, calificado de absurdo el criterio del voto proporcional, dijo el presidente del Consejo:

—Me parece arbitrario que un señor salga por 7.000 votos, mientras sus contrincantes hayan obtenido una votación tres o cuatro veces mayor que la suya. Ningún sistema electoral es perfecto, y el elaborado por el Gobierno, subsana las deficiencias y los errores, que son verdaderamente impolíticos.

OPINIONES SOBRE EL ARTICULO ADICIONAL

Madrid.—Después de votarse el artículo adicional del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, se formaron corrillos en los pasillos, exponiendo algunos la opinión que le merecía dicho artículo.

El señor Unamuno.

Censuraba duramente la actuación del ministro de Justicia.

El señor Salazar Alonso.

—Según la teoría del ministro de Justicia, habrá que excluir del área de la política todo lo que tenga ese carácter.

El señor Valle.

Se dolía de la aprobación de este artículo, y aunque algo violentamente, he dicho en el salón de sesiones cuanto sentía y pensaba sobre este problema. Me parece que la creación de este Tribunal debe ser un organismo de tipo esencialmente político, y por eso, los federales propugnamos por el Senado, libre de los prejuicios del antiguo régimen, y en el que estuvieran representados los sindicatos y cuanto significa vida y dinamismo en las actividades del país.

¿EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS?

Madrid. — Se aseguraba en los pasillos de la Cámara que la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales será ofrecida a don Angel Ossorio y Gallardo.

UNA PETICION DEL SEÑOR EGOCHEAGA

Madrid.—El diputado socialista, señor Egocheaga ha dirigido un escrito al Presidente de la Cámara, pidiendo que reclame a la sala correspondiente del Tribunal Supremo los expedientes que se refieren a varios militares de Sevilla, procesados por los sucesos del mes de Agosto.

LOS PROYECTOS DE DESAHUCIO DE TERRENOS RUSTICOS Y LAS INDEMNIZACIONES AL PERSONAL DE LA TRASATLANTICA

Madrid.—Los diputados socialistas, señores De Francisco y Ruiz del Toro, han solicitado del señor Besteiro, en nombre de la minoría, que ponga a discusión inmediatamente los proyectos de ley de desahucio de terrenos rústicos y pago de las indemnizaciones a los despedidos de la Compañía Trasatlántica.

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA ELECTORAL

Madrid.—El proyecto de Ley de Reforma Electoral, leído por el Presidente del Consejo, en la Cámara, consta de un artículo y nueve apartados.

Dispone que las elecciones de diputados a Cortes y concejales se rijan por el decreto de 8 de Mayo de 1931, menos los artículos 4.º y 5.º, con las siguientes modificaciones:

Para la elección de diputados a Cortes, se constituirán en circunscripciones las poblaciones y capitales que tengan más de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia una circunscripción independiente.

Para las elecciones de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción, suprimiéndose la actual división en distritos.

Para estas elecciones se completa la escala para el voto restringido en la siguiente forma:

Donde se elijan 30 concejales, el elector votará 24.
Donde 29, elegirá 23.
Donde 27, 21.
Donde 26, 20.
Donde 25, 20.
Donde 24, 19.
Donde 23, 18.
Donde 22, 17.
Donde 21, 16.

Para el mayor número de la escala, se ampliará en la misma proporción.

Para ser proclamados candidatos a diputados a Cortes y concejales, se necesitará obtener el 40 por 100 de los votos escrutados.

La elección complementaria se verificará el segundo domingo siguiente al escrutinio general.

Las reclamaciones las tramitarán las Audiencias territoriales y provinciales, que resolverán en un plazo de treinta días.

Provincias

LA SITUACION SOCIAL EN SEVILLA

Sevilla.—El gobernador ha dicho esta noche a los periodistas que mañana se reunirá el Jurado mixto para conocer el escrito presentado por la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores, en el que se anuncia la huelga para el día 5 si no se respetan las bases de los Jurados mixtos rurales; que en Morón se ha registrado un incendio intencionado en unas parcelas de avena propiedad del colegio de Salesianos y se han quemado más de la mitad; que en La Algaba se ha resuelto la huelga, y que la de Osuna continúa igual, habiéndose registrado varias coacciones y practicado una detención; que en Herrera se han cometido varios actos de sabotaje, y que en Vadolatosa se ha resuelto la huelga que había pendiente.

Por último, manifestó que en Utrera se ha practicado la detención de tres individuos, organizadores de la huelga, y que en Peñaflor se declarará hoy la huelga general agrícola.

RIÑA ENTRE JUGADORES

Adra.—En un establecimiento de Manuel López, sito en la calle Catorce de Abril, se encontraron esta mañana Francisco Palomeque, de treinta y ocho años, y Esteban Fernández, ambos jugadores de profesión. El primero cogió del mostrador un cuchillo y agredió inopinadamente a Esteban, quien con una silla trató de defenderse; pero fue alcanzado por su contrincante, que la hirió en la muñeca derecha. Su estado fué calificado de leve.

RIÑA EN UN CAFE DE CAMARERAS

Alicante.—En un bar servido por camareras entraron varios parroquianos, a quienes después de beber pareció caro el precio de la consumición. Con este motivo cuestionaron con un sirviente del establecimiento llamado Rafael González, quien propinó al parroquiano Francisco Portes, un fuerte puñetazo en la oreja derecha, produciéndole hemorragia. En la Casa de Socorro fué calificado su estado de gravísimo y después ingresó en el hospital.

El agresor fué detenido e ingreso en la cárcel.

EL 50 POR 100 DE LA NARANJA QUEDA EN LOS ARBOLES

Valencia. — Con las mismas características y efectos del desastre reinante, la campaña naranjera está yendo a su fin. Cierra ya la mayoría de los almacenes y cesa el movimiento comercial que representa en Valenia la principal riqueza para la gente trabajadora en general.

A pesar de los buenos propósitos de todos, no se ha podido evitar que casi el 50 por 100 del fruto quede en los árboles. Solamente hay una pequeña defensa haciendo embarques de naranja a granel para Palma de Mallorca y otros puntos de Baleares.

EN MELILLA HACE EXPLOSION UN PETARDO

Melilla.—Cerca de las doce de la noche se oyó una fuerte explosión, que alarmó a la población.

A poco se pudo averiguar que en el vestíbulo de la Delegación gubernativa había estallado un petardo confeccionado con una lata de leche condensada que contenía pólvora, cartones y recortes de periódicos.

A causa de la explosión se rompieron los cristales del edificio. En el momento de ocurrir el hecho estaban ausentes el delegado gubernativo y su familia. Se ignora quiénes puedan ser los autores del atentado.

UN SUICIDIO

Huescar. — Hace unos quince días desapareció de Orce, en cuyo pueblo estaba avecindado, Sebastián Robles Martínez, de sesenta años. Antes de abandonar su casa escribió una carta a sus familiares, en la que les decía que no se molestaran en buscarlo, pues no lo encontrarían. Ayer, unos jóvenes hallaron su cadáver en completo estado de descomposición en un tinglado de Puente Duda, de este término. El anciano se había suicidado disparándose un tiro en la sien.

UN HOMBRE MATA A SU MUJER

Las Palmas.—En el pueblo de Aldea de San Nicolás el vecino Juan Alfonso mató con una navaja barbera a su mujer, Dolores Rodríguez, de treinta y siete años, seccionándole la yugular. Se ignora si el crimen fué motivado por celos o por la negativa de la mujer a vender o hipotecar unas tierras de su propiedad. El suceso ocurrió en las primeras horas del lunes último, cuando el criminal se hallaba a solas con su esposa y en el momento en que un hermano de ésta salió de la casa

El mismo Juan Alfonso hizo varios disparos contra su cuñado, sin lograr herirlo. Los antecedentes del homicida son pésimos.

La Guardia civil practica gestiones para dar con el paradero del criminal, que hasta ahora han sido infructosas.

RIVERA

EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Cádiz.—Hoy se ha remitido a la Audiencia el sumario instruído contra el capitán Rojas, con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

Componen el sumario 993 folios. El procesado capitán Rojas, aún no ha designado defensor.

Extranjero

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA COMUNISTAS

Berlín.—En Altona ha terminado hoy la vista de la causa instruída contra varios comunistas que en el mes de Julio de 1932, hicieron disparos contra una manifestación nacional-socialista.

Cuatro de los procesados por estos delitos han sido condenados a muerte.

DECLARACIONES DEL GENERAL MACHADO

Habana. — El dictador cubano, general Machado, ha concedido una entrevista a los corresponsales norteamericanos.

En ella ha dicho el Presidente que es inexacto que piense resignar los Poderes.

—Si yo atendiese—dijo después—la demanda del primer individuo que se me acercara a pedirme que dimitiera, establecería un mal precedente que llegaría incluso a amenazar la soberanía de Cuba.

¿HUMORISMO TRAGICO?

Bohemia. — Un obrero en paro forzoso ha hecho publicar en los periódicos el siguiente anuncio:

"Se venden dos buenos chicos, en una modesta suma. También se vende una excelente esposa, en condiciones ventajosas".

RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
: Noticias de madrugada :

EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Los metropolitanos españoles y la actitud de los católicos una vez promulgada la Ley de Congregaciones

El ministro de Agricultura asistirá a la clausura de la Exposición de Muestras de Barcelona

Madrid

LOS CONGRESOS INTERNACIONALES

Madrid.—Han continuado hoy las sesiones del Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, que viene celebrándose en Madrid.

También prosiguió sus tareas el Congreso de Aviación Sanitaria.

LA CAUSA CONTRA ALBIÑANA, SUSPENDIDA

Madrid.—Ha habido necesidad de suspender la vista de la causa instruída contra el doctor Albiñana, y por lo cual ha sido trasladado desde Valencia a Madrid, por encontrarse enfermo el abogado defensor.

LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES Y LA LEY DE CONGREGACIONES

Madrid.—Los metropolitanos españoles publicarán hoy un extenso documento dirigido a los católicos, dando normas sobre la actitud que deben observar una vez promulgada la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

UN ESTRENO

Madrid.—En el Teatro de la Zarzuela tuvo lugar anoche el estreno de una zarzuela en tres actos, titulada "La Carmañola". La letra es original de Luis Fernández Ardavín y la música del maestro Alonso.

La obra obtuvo un lisonjero éxito.

Discurre la acción de la zarzuela en Francia, durante la época de la revolución.

Los toros

LA CORRIDA DEL MONTEPIO DE TOREROS

Madrid.—Con menos de media entrada se celebró la corrida a beneficio del Montepío de Toreros.

Dos toros de Concha y Sierra, de grandes pitones, para que los rejonee el matador de toros "Algabeño".

Primero: Después de correrle, llevando la garrocha por el suelo, recorriendo toda la plaza, llevando al toro excelentemente toreado, "Algabeño" clava varios rejones y banderillas. Echa pie a tierra y da pocos pases de cerca, terminando de una estocada. (Ovación).

En el segundo hace una faena análoga, terminando de un pinchazo, una estocada corta y un descabello. (Ovación y vuelta al ruedo).

En lidia ordinaria se corren seis toros de Concha y Sierra, mansurrones.

Primero: Chicuelo lo veroniquea sin recogerlo. Muletea por la cara, muy voluntarioso. Da un pinchazo, media estocada, otros dos pinchazos, otra media estocada y ocho intentos de descabello. (Bronca).

Segundo: Villalta, regular con el capote. Muletea con ambas manos, sin lucimiento, dando una estocada atravesada.

Tercero: Domingo Ortega hace una faena de cerca, con tocamiento de pitones y patadas en el hocico, siempre por la cara. Acaba de dos pinchazos, media estocada y descabella al segundo intento.

Cuarto: Los matadores se hacen aplaudir en quites. Chicuelo muletea desconfiado y ayudado por el peonaje. Termina de un pinchazo malo y varios intentos.

Quinto: Vidalta lo trastea muy movido, y da varios derechazos valientes. Acaba de una estocada. (Ovación y vuelta al ruedo).

Sexto: Ortega lo muletea de pitón a pitón. Señala un pinchazo y termina de media atravesada.

Provincias

LA INAUGURACION DE LA FERIA DE MUESTRAS

Barcelona. — Como se sabe, se esperaba que el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, vendría a presidir la inauguración de la Feria de Muestras de Montjuich.

El señor Domingo no podrá asistir, como hubiera sido su deseo, pero probablemente se trasladará a Barcelona el día en que tenga lugar la sesión de clausura.

ATRACO FRUSTRADO

Barcelona.—En la calle de Terecán, siete individuos armados de cuchillos y pistolas, intentaron atracar a José Soler e Ignacio Castell.

En auxilio de los atracados, acudieron guardias, que detuvieron a dos de elos atracadores. Uno de ellos dijo llamarse Eloy Castro, y había llegado a Barcelona hace cuatro días, para buscar trabajo en su oficio de albañil.

QUIEN ERA EL SINDICALISTA ASESINADO

Sevilla.—El obrero Germán González Céspedes, que anoche fué muerto a tiros cuando se encontraba jugando en una taberna, por los disparos que le hicieron desde la calle, unos desconocidos, tenía un abundante historial, como atracador y pistolero.

Actualmente era confidente de la policía y a esto parece que se debe el atentado de que ha sido víctima.

El carnicero Norberto López, que se encontraba con Germán González, y que también resultó herido, mejora, dentro de la gravedad en que todavía se encuentra.

REANUDAN EL TRABAJO

Sevilla.—Esta mañana reanudaron el trabajo los obreros que lo abandonaron ayer, como protesta contra el traslado de los presos sociales.

UNA DETENCION

Zaragoza. — Ha sido detenido José Costa. Su detención obedece a gestiones hechas en relación con el hallazgo de explosivos. Parece que Costa tenía montada una fábrica de bombas en la calle de Mallorca.

A su detención se le concede una gran importancia.

HUELGA RESUELTA

León.—Ha quedado resuelta la huelga que mantenían los obreros de La Bañeza, después de laboriosas gestiones.

A REPARAR AVERIAS

Málaga.—Ha zarpado para Valencia el vapor "Isla de Tenerife", que va a reparar averías en los astilleros de Levante.

SE CIERRAN LOS TALLERES DE LA CONSTRUCTORA AERONAUTICA

Cádiz.—Como protesta por haber sido despedidos dos compañeros se declararon en huelga los obreros que trabajan en los talleres de la Constructora Aeronáutica.

Los talleres han sido cerrados y el director del establecimiento ha declarado que si no se reintegran en plazo muy breve los obreros, el cierre será definitivo.

BICICLETAS. ¡¡Oferta excepcional!! A 225 pesetas ofrecemos la auténtica original "B. S. A.", tipo carrera. Otras marcas: "Armor", "Alcyon", "Windsor", etc., a precios baratísimos. Las cubiertas, cámaras y demás accesorios, a precios tirados. ¡¡Para comprar barato!!!, Casa Montero, Rúa, 26.
5-4

PASTOS. — Se arriendan, hasta San Miguel, para 500 cabezas de ganado lanar, con agua en toda la finca, en el término de Villamiel (Sierra de Gata). Para tratar, en Paseo Carmelitas, 20, principal, derecha, Salamanca, o en la finca denominada "El Salto", de dicho término municipal de Villamiel.
8-5

Instituto Nacional de Previsión

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

En relación con las frecuentes consultas relativas a empleados y obreros municipales, nuestra Asesoría Jurídica sienta el criterio que conviene seguir y que se refleja en los siguientes apartados, entendiéndose, por tanto, que los comprendidos en los apartados A), B) y C), han de realizar el seguro, pudiendo admitirse el del apartado D), cuando el criterio del Ayuntamiento sea el de comprenderlo.

A) Por subalternos ha de entenderse todos los ordenanzas, porteros, ujieres y demás personas encargadas de este servicio de traer y llevar papeles y órdenes. Además, habrán de incluirse en el seguro las personas que hagan la limpieza de los edificios municipales.

B) Los bomberos, cualquiera que sea el derecho de que disfruten, están obligados a asegurarse, puesto que están incluídos en la legislación de Accidentes, según el artículo 7.º, párrafo 3.º del Reglamento, sin que respecto a ellos se haga la salvedad que se establece respecto a los agentes de la autoridad de excluirlos cuando tengan el beneficio equivalente.

C) No puede negarse que los mataderos constituyen una explotación industrial a cargo de los Ayuntamientos cuando estén municipalizados.

Sus empleados de oficinas estarán incluídos en el párrafo 8.º del artículo tercero del Reglamento y, por tanto, habrán de ser asegurados los que no gocen de sueldo superior a 5.000 pesetas.

D) Respecto a los establecimientos de beneficencia, es criterio de esta Asesoría la no inclusión del personal administrativo, por estimar que no existe la posibilidad de accidentes que se produzcan como exige el párrafo 13 del artículo séptimo, "en el desempeño de sus funciones".

Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Reunión del Comité y Comisión de Propaganda

Hoy, a las siete de la tarde, en el domicilio social del partido, tendrá lugar una reunión de los elementos directivos, a fin de decidir sobre varios asuntos que en la sesión del miércoles comenzaron a tratarse.

La Secretaría general, como de costumbre, ha repartido las correspondientes citaciones y ruega puntual asistencia al citado acto.

LOS CINES

BRETON

Programa doble: "Héroes de tachuela", por la pareja Laurel-Hardy y "Una cana al aire", por Charley Chasse. Una velada entretenidísima, por la comicidad de ambas producciones.

MODERNO

Se reprisó ayer la película hablada en español, "Horizontes nuevos", cuyas figuras centrales están encauzadas por George Lewis y Carmen Guerrero.

Completó el programa selecto material.

RASTROJERA, se arrienda para 500 lanares, en Valdelacasa, pastos finos y abundantes. Para tratar, con el presidente de la Junta de Pastos de dicho pueblo.
4-4

SE VENDE UNA CASA, en Ciudad Rodrigo, en la calle del Correo Viejo, número 6, compuesta de planta baja con patio, principal y primero. Del precio y condiciones, informará en dicha ciudad, el procurador don Ildefonso García Alvarez, Plaza Mayor, 20, 2.º
8-6

DE PEÑARANDA

LOS EXAMENES DE INGRESO EN EL COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUBVENCIONADO POR EL ESTADO

Han sido admitidos los siguientes: María del Pilar Cabrera Rodríguez, Martín Sánchez Ruipérez, Higinio Garzón Ruipérez, Francisco Bautista Bueno, Hector Farira González, María Dávila Yague, Florencia Dávila Yagüe, Teresa Portero Alvarez, Honorata Vega Dosuna.

FESTIVAL EN EL COLEGIO DE HIJAS DE LA CARIDAD

Para festejar el santo de la superiora, sor Fernanda, las alumnas organizaron un acto teatral, que se vió muy concurrido, en el que recitaron versos y pusieron en escena varias obritas de la galería salesiana.

Todas las que intervinieron fueron muy aplaudidas.

MES DE MAYO

Terminaron las flores que las Hijas de María dedicaron en la iglesia parroquial a su Virgen Inmaculada.

Todos los días, en la misa de comunión, interpretaron al armonium preciosas sonatinas, las distinguidas señoritas que cursan música en el Colegio de Hijas de Jesús.

Por las tardes, los cultos se vieron muy concurridos y el altar fué variado constantemente de adornos, que demostraron el gusto exquisito de las altareras.

SOLEMNES CULTOS

Solemnes cultos que el Apostolado de la Oración de Peñaranda consagra en el presente mes de Junio de 1933 al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, a las ocho de la mañana, habrá misa de comunión; por la noche, a las ocho, se expondrá al Señor, santo rosario y solemne reserva, cantando las Hijas de María.

Los domingos, los cultos serán a las cuatro de la tarde, y en ellos dirá una plática el señor cura párroco.

Los días 27, 28 y 29, se tendrá un triduo solemnísimo, a las siete y media de la tarde, predicando el primer día don Alfonso Martín Yagüe, y el segundo, don Carlos Nieto, los dos coadjutores de la parroquia.

El día 29, fiesta del Apóstol San Pedro, se tendrá la fiesta principal, con misa de comunión general, a las ocho; a las diez, la misa solemne, quedando expuesto el Señor hasta las seis de la tarde, hora en que rezando el santo rosario y leído el ejercicio del día, predicará el sermón final el señor cura párroco, terminándose con la solemne reserva y cánticos por las Hijas de María.

NOTAS DE SOCIEDAD

Con matrícula de honor en todas las asignaturas, ha terminado el primer año de la carrera de Letras en la Universidad salmantina, nuestro querido amigo el joven estudiante Amador Ruipérez Domínguez, y su hermana María Ruipérez, el primero de Ciencias, con sobresalientes y matrículas de honor.

Reciban nuestra atenta enhorabuena, extensiva a sus padres.

—Se encuentra pasando una temporada con sus hermanos, señores de Gasco, don Benito Gasco.

—De San Sebastián, donde ha pasado una temporada, ha regresado la bellísima señorita Carmen Barragán López, hija de nuestro distinguido amigo, don Luis Barragán, dueño del Hotel Universal.

—Para Asturias, hace unos días que marchó nuestro querido amigo don Francisco Díez Moreno, que ha pasado una temporada con su familia.

—Con gusto publicamos las calificaciones obtenidas por nuestros amigos que tengan la atención de significarlo por una nota, para evitar reclamaciones e interpretaciones falsas.

DUEÑAS

PLAZA DE TOROS DE PLASENCIA

Gran Corrida de Toros el día 9 del presente mes de Junio

El revolucionario del toreo VICTORIANO DE LA SERNA

Y el triunfador en Madrid ALFREDO CORROCHANO

TENDRAN UN MANO A MANO

Con SEIS TOROS de ARGIMIRO PEREZ-TABERNERO

HERMANOS DE LOS LIDIADOS ULTIMAMENTE EN ARANJUEZ

DEL 1.º AL 30 DE JUNIO DE 1933

NACIONAL PIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta turismo, un juego completo (cubierta y cámara de aire) lo que equivale a entregar

UNA CAMARA GRATIS

CONCESIONARIOS EN SALAMANCA:

Moneo Hijo
Zamora, 20

Angel Nuño
Avenida Mirat, 35

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Los amigos de la Escuela y del Niño

Ayer 31, en el tren de la una de la tarde, salieron para Salamanca y Pedrosa (Santander), los niños que componen la primera expedición y que la junta de aquella benemérita asociación envía para la cura en el Sanatorio montañés.

Fueron acompañados hasta Salamanca por don Tomás Vallejo, de esta junta y les despidió en la estación su presidente don Juan Muñoz.

Los niños que componen la expedición son los siguientes:

José González Tejada, Eugenio Barros Rodríguez, Emilio Torrico Carretero, Andrés Martín Colorado, Carmen Hernández Martín, Tomasa Cano Sánchez y Juana Ventosa Martín.

A los niños de Béjar irá agregada la niña de Candelario Emilia Vallejera.

Instituto de Segunda Enseñanza

Relación de los alumnos oficiales examinados en este Instituto Nacional de Béjar, por el Plan antiguo y sus resultados:

Etica y Rudimentos de Derecho.—José Rodríguez López-Huerta, notable; Manuel Pamo Sánchez, aprobado; Vicente de Torres Cid, aprobado; Modesta Muñoz de la Peña, sobresaliente; Petra Carmen Parra Elvira, sobresaliente; María Amparo García Téllez, aprobado; Lorenzo Sánchez Hernández, aprobado.

Psicología y Lógica.—Antonio Olleros Petit, notable; Angel Izard Gosalvez, aprobado; Alvaro Muñoz Díaz, aprobado; Manuel Pamo Sánchez, aprobado.

Latín 2.º—Antonio Olleros Petit, sobresaliente; Antonio Madrigal Neila, notable; José María Cid Gómez, notable; Luis Pamo Sánchez, notable; María del Carmen Bernal Chico, aprobado; Angel Izard Gosalvez, aprobado.

Nociones de Aritmética y Geometría.—Pedro Martín Guerrero, aprobado.

Aritmética y Naciones de ídem.—María Araceli Aliacar Hermosa, sobresaliente.

Aritmética.—Julio Madrigal Neila, aprobado; Eugenio Sánchez Vegazo, notable; Ana Moreno Alvarez, aprobado; Jacinto Palomar Santamera, notable; Luis Primo Martín Muñoz, aprobado; Victoria Alisente Mayor, aprobado; Arturo Azpeitia Ezpondaburun, aprobado; María Martín Hernández, aprobado; Manuel Boces Gude, notable; Manuel Boces Marzal, ídem; Lino Sánchez Muñoz, aprobado; Felipe Gutiérrez Morales, aprobado.

Geometría.—José Redondo Sánchez, sobresaliente H.; Manuel Anaya Pérez, sobresaliente H.; Juan Luis Cano Hevia, sobresaliente H.; Arturo Azpeitia Ezpondaburun, aprobado; María del Cermen Bernal Chico, aprobado; María de los Dolores Muñoz de la Peña, sobresaliente; Rafael Alejandro Sánchez Martín, notable.

Algebra y Trigonometría.—Balbina Garrido Lobo, aprobado; Antonio Madrigal Neila, notable; José María Cid Gómez Rodulfo, sobresaliente; María del Carmen Bernal Chico, aprobado; Tomás Parra Elvira, notable; Luis Pamo Sánchez, notable; Ramón Felipe Rodríguez Alvarez, sobresaliente· Lino Rodríguez Arias, aprobado.

Dibujo 1.º—Balbina Garrido Lobo, aprobado; Antonio Madrigal Neila, aprobado; José Cid Gómez, sobresaliente; Luis Pamo Sánchez, aprobado; José Iglesias Martín, aprobado; Tomás Parra Elvira, aprobado; Ramón F. Rodríguez Alvarez, aprobado; Lino Rodríguez Arias, aprobado.

Dibujo 2.º—Antonio Olleros Petit, sobresaliente; Angel Izard Gosalvez, aprobado; Alvaro Muñoz Díaz, sobresaliente; Manue Pamo Sánchez, sobresaliente H.; María del Amparo García Téllez, aprobado; Juan Antúnez Martín, aprobado; Modesta Muñoz de la Peña, sobresaliente H.

A. GARCIA

ZAMORA AL DIA

Llegó el gobernador.

Después de permanecer varios días en Málaga, donde le llevó el delicado estado de salud en que se hallaba su respetable padre, ha regresado el señor Gobernador civil de esta provincia, don Rafael Montañer Santaella, quien se ha posesionado del mando de la misma, cesando, el secretario señor Cebrián, que interinamente y con acierto le desempeñó.

Bienvenido sea el señor Montañer y celebramos que su señor padre esté ya restablecido.

Los toros de San Pedro.

En el Ayuntamiento se dió cuenta en la sesión celebrada anoche, de una instancia por medio de la cual la empresa de la corrida de toros para el día 29 de los corrientes solicitaba una subvención.

El asunto dió lugar a amplio debate entre los concejales, pues los había de criterios opuestos, abogando unos por la concesión y otros por la denegación, argumentando cada cual lo que le convenía para mantener su opinión.

Puesto el asunto a votación, hecho "común" aunque no fué más que por un voto de diferencia; pero como votos son triunfos, según dicen por ahí ahora, la Empresa de toros será subvencionada, con tanto o con cuanto, pero lo será y hay que hacer constar, que ningún concejal se puso en plan de intransigencia sino que se mantuvieron en el plano que les correspondía.

Acontecimiento cinematográfico

El próximo sábado, en función de gala que se celebrará a las once de la noche en el Teatro, tendrá lugar el estreno de la magnífia película "Primavera en otoño", de cuyo asunto la genial actriz Catalina Bárcena hace una verdadera creación.

El anuncio de esta proyección ha despertado gran interés, y aun cuando se repetirá el domingo en tres secciones a precios sumamente baratos, el pedido de localidades para la función del estreno es considerable.

Robo de semovientes.

Al vecino de Valdefinjas, Victoriano Hernández Calvo, le han sustraído de una cuadra dos pollinos, hecho que ha denunciado a la benemérita, la cual hace gestiones para descubrir el paradero de los burros y del o de los que se los han llevado.

EL CORRESPONSAL

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

DOCTORA SESEÑA
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
SERRANOS, 20

Desde Mogarraz

Semana pedagógica

Invitado por el digno Ayuntamiento de esta villa, ha permanecido entre nosotros una semana el competente e ilustrado inspector de primera enseñanza, don Luis del Campo Redondo. Autorizado por la Inspección General y subvencionado por el Ayuntamiento se convirtió nuevamente en maestro rural durante siete días. ¿Habrá sido provechosa su labor? Nosotros, los vecinos de este pueblo, creemos que sí, y el maestro nacional don Manuel Sánchez Hernández, que fué el iniciador, asegura que es la única manera de que la inspección sea provechosa a la enseñanza, convirtiéndose los inspectores en maestros modelo, y dejando a un lado, en lo posible, su carácter fiscal. Con la modestia que le caracteriza y con amabilidad paternal asistió don Luis toda la semana puntualmente a las clases en la escuela nacional de niños, explicando mañana y tarde lecciones modelo que sirvieran de norma para implantar la escuela activa fundada en el método Decroly. Por ser el primer caso que se da en esta provincia, publicamos estas notas que reputamos de interés general, pues si los Ayuntamientos se agruparan para estos fines didácticos, podrían multiplicarse estos actos, que serían de gran provecho para la enseñanza y resultarían económicos a los Ayuntamientos.

FRANCISCO CALAMA

CHISMORREO :: TEATRAL ::

Se dice:

Que las cornejas de mal agüero, que nunca faltan, quieren echar por tierra el prestigio del Cuadro Artístico Salmantino, estableciendo un confusionismo entre la parte artística y la económica, en su reciente viaje a Madrid.

—Que no puede ocultarse que hubo fracaso económico, pero no tanto si se piensa detenidamente en los enormes gastos que acarrea el desplazamiento de una agrupación tan numerosa.

—Que ello se debió a la falta de apoyo por parte de quienes debieron prestárselo.

—Que en cuanto al resultado artístico, puede leerse la prensa de Madrid, que siempre tamiza escrupulosamente las críticas, y en las que hemos encontrado elogios para el C. A. S. y para los autores de "Alma charra".

—Que tampoco ha de medirse el éxito artístico en relación inversa con la extensión de la velada, porque de sobra era sabido que el programa rebasaba los límites de un espectáculo corriente y moliente.

—Que en su afán de lucirse, los del C. A. S. llevaron dos obras que constituían un "tour de force" para ellos, y, de rechazo, para el público.

—Que los muchachos llegaron a Salamanca físicamente agotados, deshechos, pero moralmente fuertes, para proseguir su labor.

Que los autores de "Alma charra" han recibido el ofrecimiento de los notables pintores salmantinos señores Moreno (A.) y Guerras, para pintar el decorado de dicha obra.

—Que pondrán mano a la tarea inmediatamente, para que esté terminado en la fecha en que se dará a conocer en Salamanca tal producción.

Leemos:

Que Rambal ha llegado a Madrid después de una larga jira por países americanos.

—Que saldrá inmediatamente para Valencia a descansar una breve temporada.

Que don Jacinto Benavente ha salido para San Sebastián.

—Que allí se propone leer, en el mes de Agosto, a la Compañía del Lara, una comedia con la que citada compañía comenzará la temporada en Octubre.

Que Miguel Fleta no puede permanecer inactivo ante un saneado negocio veraniego que puede dejar repletos sus bolsillos.

—Que el mes próximo se lanza de nuevo al género lírico castellano, a base de dar varias funciones en distintas plazas de toros de España, interpretando el padre (poco padre) Rafael, en "La Dolorosa".

—Que los empresarios son Campa y Alarcón, y la dirección del cotarro irá a cargo del maestro Serrano.

—Que la pareja de Fleta será la prestigiosa tiple Matilde Revenga, y como figuras de relieve para otros papeles principales está contratados Amparo Saus de Caballé y Anselmo Fernández.

—Que el debut será en Murcia el día 15.

Que después de quince años de actuación en los teatros de italia, ha regresado a España el excelente tenor José Flores.

—Que Flores, que siempre se dedicó a la ópera, piensa ahora cantar zarzuela.

Que un autor novel—caso insólito—ha retirado una obra en ensayo a una compañía que actúa en Madrid.

—Que son varias las causas que han determinado esta resolución: una de ellas el inadecuado reparto que, a juicio del autor, la obra encontró en la compañía, y la devolución de un papel por parte de una actriz.

—Que el autor es nuestro compañero en la Prensa Juan José Pérez-Domenech, adaptador de la popular novela de Pedro Mata "Un grito en la noche".

—Que los madrileños asistiremos dentro de unos días al estreno de "Un grito en la noche" en un coliseo céntrico.

—Que varios empresarios se disputan la comedia a estas horas porque la obra promete muchos éxitos económicos.

—Que Pérez - Domenech está de enhorabuena.

Que el maestro Guerrero, en unión de Alvaro Rodríguez, está organizando una compañía frívola para provincias.

Que el drama "Francisco de Asís", próximo a estrenarse en Madrid, no es, ni en la intención ni en la realización escénica que le ha dado su autor, una obra cavernícola ni de circunstancias, según podría suponerse y han supuesto algunos, después de estrenadas con éxito "A. M. D. G.", "Apóstoles", "Teresa de Jesús", "Jesús", "Iñigo de Loyola", etcétera, etc.

—Que el dramaturgo vive apartado de toda lucha política, dedicado exclusivamente a su arte, en el que reflejó siempre un espíritu liberal.

—Que a lo mejor "Francisco de Asís", drama, como el "poverello" de Asís en la vida, constituye una sorpresa para los albaceas testamentarios de la verdadera doctrina cristiana...

—Que el autor de "Francisco de Asís"—que oculta su prestigioso nombre bajo el seudónimo de "Luis Kraussell"—tenía pensada su obra hace años y terminada antes del advenimiento de la República, sin que haya intervenido poco ni mucho en que se estrene.

—Que fué un amigo, emprendedor e inteligente, el que, al saber que dicha obra existía, se propuso firmemente conseguir el estreno.

—Que éste será inmediato.

UN INDISCRETO

Régimen fiscal internacional de circulación de automóviles

Con arreglo al Convenio firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931, la "Gaceta" publica una ley aprobando dicho acuerdo sobre el régimen fiscal para automóviles extranjeros.

En él se dispone que los vehículos automóviles matriculados en el territorio de una de las altas partes contratantes que circulen temporalmente por el territorio de otra estarán exentos, en las condiciones precisadas por los artículos siguientes, de los impuestos o contribuciones que graven la circulación o la estancia de los automóviles en la totalidad o parte del territorio de esta última alta parte contratante. Dicha exención no incluirán los impuestos o contribuciones de consumo.

Quedarán, sin embargo, excluídos del Convenio todos los vehículos que se utilicen para el transporte de las personas mediante remuneración, así como los vehículos destinados al transporte de mercancías.

Para gozar de esta exención, el vehículo estará provisto de una cartilla fiscal internacional, que será valedera por un año y que se presentará, para su visado, en las Aduanas de frontera a la entrada y a la salida del territorio interesado.

El Convenio entrará en vigor seis meses después de que el secretario general de la Sociedad de Naciones haya recibido la ratificación o la adhesión de cinco miembros de la Sociedad de Naciones o Estados no miembros.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el **GRAND HOTEL COMERCIO**, en **SALAMANCA**.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el **GRAND HOTEL COMERCIO**, en **SALAMANCA**, de nueve a una y de tres a seis. los días, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Junio, inclusive.

NOTICIAS

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del presente mes de Junio, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de oro, será de ciento veintisiete enteros con setenta y un céntimos por ciento.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

"Crónica" publica: Las protestas del público contra la elección de "Miss Turquía", desencadenan una formidable campaña de Prensa en Estambul, y varios diputados presentan al Parlamento un proyecto contra la celebración de futuros concursos de belleza que, según dicen, sólo sirven para satisfacer el afán de lucro de los "empresarios de bellezas" y para embrutecer al público.

Además: Conversación con "Miss Europa 1933". Lo que dicen las demás bellezas después del concurso. Una fotografía de arte, por Manassé. La tierra es redonda. Modas, Cine. Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda Espaa.

J. García de la Cruz
MEDICO DENTISTA
Profesor de la Facultad de Medicina
PRIOR, 1

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

Se ha publicado el número 658 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico Quirúrgico", correspondiente al día 1.º del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: Lo que nos queda, por don Félix Antigüedad; Asamblea interesante, por don Angel de Diego.

Sección científica: Un caso maligno de tétanos en un recién nacido, por don Miguel Carreras; Protanoterapia, por don Fernando Díez Blanco; Ecos de Congresos, Colegios y Sociedades Médicas, por el Amigo Pepe. Actualidades. Publicaciones recibidas, Vacantes y anuncios.

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo nombrado por la Dirección general de Sanidad. Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Por una orden de Agricultura se dispone que a partir del día primero del presente mes de Junio, el maíz exótico que se importe devengará por derecho arancelario la cantidad de seis pesetas con setenta y cinco céntimos oro por quintal métrico.

Continúa en toda la provincia salmantina el tiempo de fuertes calores, que en nada favorecen al estado del campo.

PASTOS.—Se subastan en Cañizal (Zamora), capaces para mantener a setenta cabezas de ganado vacuno o mular, de regadío, acotado desde el mes de Diciembre. La subasta se celebrará en la Casa Capitular, el día 25 de Junio a las once de la mañana, estando de manifiesto el pliego de condiciones en la secretaría del Ayuntamiento. — El alcalde, **Arcadio García.**

8-5

SE VENDE panadería moderna, completa, de amasadora giratoria volcable; cilindro refinador giratorio; transmisión, correas y motor Vellino-3,5 HP. También se vende un transformador corriente alterna trifásica, 2 kilovatios; tensión primaria, 1.500 voltios; secundaria, 127 voltios, y otro de iguales características, pero de uno y medio kilovatios. Para tratar, con Narciso Gutiérrez, en Martín de Yeltes (Salamanca).

15-a-4

VERANEO EN CANDELARIO. Se arriendan dos hoteles, en pleno campo, con excelentes comodidades y todos los elementos de higiene. Para informes, Cristino Prieto, Secretario del Ayuntamiento.

5-a-4

SE VENDEN cuatro casas, juntas o separadas, desde 1.500 pesetas en adelante, y una viña con casa independiente, junto a las escuelas de los Pizarrales. Informarán, Rúa Antigua, 7.

6-a-5

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

"EL ADELANTO" EN ALBA DE TORMES

La boda de la señorita de Villapecellín con don Segundo López. Otras noticias

El domingo, 28, se celebró en la iglesia de San Marcos, de Salamanca, el enlace matrimonial de la encantadora y distinguida señorita Antonia Villapecellín Pollo, de respetable y distinguida familia de esta villa, con el inteligente joven don Segundo López García.

El altar estaba adornado con gusto y sencillez, y la novia realzaba su belleza con elegante traje blanco de Piel de Angel y hermoso velo de chantilly; el novio vestía de rigurosa etiqueta, y la cola de la desposada fué llevada por los monísimos niños Conchita García Coca y Manolito Villapecellín González, sobrinos de los novios.

Fueron padrinos en tan solemne ceremonia don Alvaro Villapecellín Linaje, padre de la novia, y la madre del novio doña Manuela García de López.

Firmaron el acta, como testigos del matrimonio civil y canónico, el banquero don Julián Coca, don Agapito García, don Félix G. Cascón, el doctor don Manuel Muñoz Orea, el juez de instrucción don Luis Clavijo, el abogado del Estado don Antonio Estella y el abogado de esta villa don Ricardo Escudero Villapecellín.

En el Hotel Comercio fué servido a los numerosos invitados un suculento banquete con arreglo al siguiente menú:

Huevos a la parisién, ternera richeleu, langosta dos salsas, fiambres variados con huevos hilados, helado a la vainilla, tarta mascota, frutas, queso, vinos variados, café, the, licores y habanos.

Después se organizó animado baile, en el mismo Hotel, con una brillante orquesta.

Los novios, a quien deseo eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para Madrid, Limpias, Valencia y otras poblaciones.

—Con motivo de asistir a la boda de la señorita de Villapecellín estuvieron de esta villa don Ignacio Perlines y señora, don Juan Escudero y señora, las señoritas Paulita González Castro, Rosarito Martín, Carmen y Pura Acevedo, Amparo G. Gutiérrez, Charito y Yeyes Feijóo y don Ricardo y don Fernando Escudero.

—Con gran solemnidad celebraron las Hijas de María la fiesta de Mayo a la Inmaculada, en cuya fiesta dirigió la palabra en brillante sermón el P. Gómez, Superior de los P. del Corazón de María, con residencia en Zamora. La Hora Santa, celebrada por la tarde, también resultó muy brillante, volviendo el P. Gómez a dirigir la palabra, que fué escuchada por multitud de fieles. La mesa petitoria fué ocupada, por la mañana, por las congresistas señoritas Catalina Moreno, Angeles Moro y Rosario Velasco, y por la tarde, por las auxiliares señoritas Carmina González Castro, Julia Reyes, Teresa Nieto y Matilde Sánchez Ferrero, recaudando bastantes cantidades.

La misa fué acompañada al armonium por el inteligente joven Miguel Gutiérrez y con los violines Julián López y José Serrana y cantada por las señoritas de la directiva, auxiliares y varias congregantes.

Fueron escogidas para auxiliares de la Asociación las señoritas Julia Reyes, Teresa Pérez, Carmina González Castro, Teresa Sánchez Pérez, Marichu Sinobas, Remedios López, Matilde García Purificación, Teresa Nieto, Carmen Campos y Matilde Sánchez Ferrero, a las que le fué impuesta la medalla la víspera de la fiesta por el director de la Asociación don Matías Monzón y la presidenta señorita Paulita González.

Enhorabuena a las señoritas de la directiva por la buena organización de los cultos y a las señoritas auxiliares por sus nuevos cargos.

EL CORRESPONSAL

Alba, 30-V-1933.

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN

PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos
25 Mayo
SIERRA SALVADA
15 Junio
SIERRA NEVADA
6 Julio
MADRID
El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul
PRECIO DEL PASAJE
3.ª corriente, 577,70.
3.ª camarote, 612,70
PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
PROXIMAS SALIDAS
PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45
IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70
Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - MARIN, 14. VIGO . GARCIA OLLOQUI, 6

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Luis Lozano, 148,32 pesetas; Ayuntamiento de Salamanca, pesetas 1.020,06; don Luis Fraile, pesetas 262,16; don Román de Frías, 111,58; don Remigio Gil, 4.693; don Matías Blanco, 20.775; don Lorenzo Díaz, 8.154; don Basilio Vela, 1.638,45; don Nicasio Villarino, 639,16; don Hipólito Iglesias, 201,04; don Lorenzo Díaz, 1.054; don Lucas Fernández, 125, e Inspector jefe de la provincia, 1.375.

CON LOS OJOS TAPADOS
SE DISTINGUEN LAS MEDIAS DE TODAS LAS DEMAS POR SU EXCELENTE CALIDAD Y POR SU TACTO FINISIMO
TAKY
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
EN BEJAR SUCURSAL DE ESTOS ALMACENES

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 689,3. Sombra, 28,0. Mínima, 11,0. Seco, 25,0. Húmedo, 16,2. Viento, W-fuerza 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,47. pas. mer. 12,12. pón. 19,39
Luna: 15,32. pas. mer. 20,56. pón. 1,45
JUNIO 4 Domingo
Pascua de Pentecostés. - Santos Francisco Caracciolo y Quirino

MATRICULAS Y SOBRESALIENTES

LOS EXAMENES DE FIN DE CURSO

Normal de maestros

Física. — Sobresaliente: Manuel Sanchez Soria.

Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar. — Sobresalientes: Horacio Muñoz Toledano, Justo Adrián Esteban, Julia Martín Montejo, Teresa Arias Blázquez, María Consolación de Arriba Muñoz, Aquilina Calzada Fernández, María Mercedes Madruga Jiménez, Felisa Palomero Piñel y Carmen Carbajosa Mancebo.

Historia de la Pedagogía. — Sobresalientes: María Teresa Hortal López, Mercedes Madruga Jiménez, Aquilina Calzada Fernández, Teresa Arias Blázquez, Julia Martín Montejo, Felisa Palomero Piñel, Carmen Carbajosa Mancebo, Braulio Miñambres García, Rafael Arias Vázquez, Justo Adrián Estebar, Juan Adrián Sánchez y Horacio Eloy Muñoz Toledano.

Facultad de Derecho

Penal. — Matrículas de honor. Señorita Carmen Sánchez Medina, Juan Estella Bermúdez de Castro, Manuel Luengo Chillón y Antonio Hernández Díaz.

Hacienda Pública. — Matrículas de honor: Higinio Sánchez Fuentes y Luis Gómez Sanz.

Sobresalientes, Floro González Rodríguez y Teodoro Toni Ruiz.

Derecho Mercantil. — Sobresalientes: Luis Martín Blanco, José Cobaleda García, Teodoro Toni Ruiz y Luis Delgado González.

Economía Política. — Sobresalientes: Antonio Iscar Alonso, Manuel Herrero Pérez, Jaime Hernández Anciones y Francisco Longo Sanz.

Facultad de Medicina

Anatomía y Técnica Anatómica. (primeros).—Matrículas de honor: Cosme Gay Mella, Juan Antonio Hernández Sánchez, Bernabé González Esteban.

Sobresalientes: Julio Pérez Redondo, Bernabé González Esteban, Oscar González, Francisco Tuda Martín, Rafael Daniel de Vega, Juan Antonio Hernández Sánchez, Fernando Quirós González, José Luen-Chillón, Rafael Martín Sánchez, Julio Peláez Redondo.

Instituto Nacional. - Llamamiento para los alumnos libres

Aritmética. — Para esta tarde, a las cuatro, están convocados a examen los matriculados en esta asignatura hasta el número 40 y del 41 al 80 para el próximo lunes, a las diez de la mañana.

SE VENDE
Un **FRIGORIFICO**, produce hielo
Un **PIANO VERTICAL.**
Un aparato **"ELECTRO LUX"**, nuevo.
Informes:
CAFE PUERTO RICO
Prior, 9 y 11, Salamanca
5-a-3

IMPRESIONES DEL VIAJE A SANTANDER HECHO POR LOS ALUMNOS DE SEXTO CURSO DE BACHILLERATO

Dejando atrás nuestra provincia de Salamanca nos internamos en la de Valladolid y Palencia con sus terrenos yesosos del terciario.

En Tordesillas hemos admirado el hermoso puente sobre el Duero y a propósito de su convento, allí existente, se nos explicó la curiosa historia de doña Juana la Loca.

Comienza a cambiar el paisaje, esta villa montañesa comenzó a tintarse de gris, se ha encapotado y abierto en franca lluvia. El panorama aquí es algo precioso: montañas cubiertas por la vegetación característica de nuestras provincias norteñas, praderas y bosques de verano; el Ebro, chiquito aún, parece un riachuelo, atravesando el poblado.

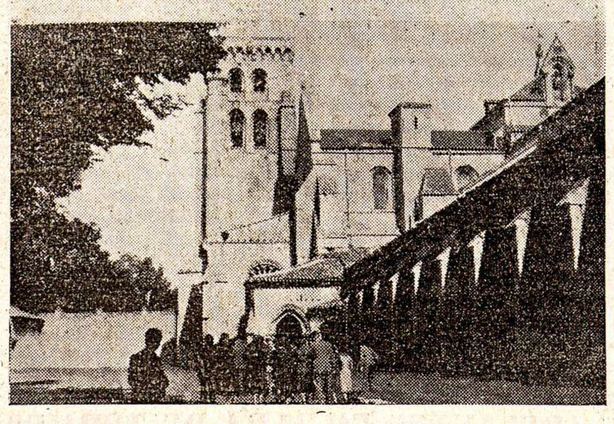

Parte superior: Grupo de alumnos que hicieron la excursión. Parte inferior: La visita de los excursionistas a "Las Huelgas", de Burgos

alguno que otro montículo sin vegetación, que dejando ver estratos de yeso y areniscas delata ser terciario, mostrando muy típica la erosión en carcavas de los terrenos poco compactos.

En la ciudad del Pisuerga se nos mostró la iglesia de San Gregorio, la estatua de Zorrilla y casa de Cervantes.

Dueñas llamó nuestra atención por sus casas extrañas; el declive del terreno ha sido aprovechado para techo y pared posterior, y al construir la fachada y parte de las laterales han quedado estas originales viviendas convertidas en covachas.

En Palencia visitamos la catedral del gótico más puro. Vamos a orillas del Canal de Castilla, que nos deja aquí para encontrarnos más allá, como en juego infantil, estamos, pues, en tierra de Campos. Los vegetales comienzan a ser frecuentes, representando la transición entre las comarcas secas que dejamos atrás y las exuberantes praderas que hemos de encontrar al aproximarnos a la montaña.

Reinosa: el altímetro marca 910 metros sobre el nivel del mar. El cielo, que en las inmediaciones de

Se nos ha mostrado la Constructora naval por un ingeniero de la misma, que nos explicó hasta los más ínfimos detalles en cuanto a fabricación, funcionamiento de maquinaria, etc. La sección de gran forja es cosa sorprendente, grúas autogiratorias levantan en él trozos de hierro candente superiores en peso a 12 toneladas. A propósito de la prueba de resistencia de aceros con cromo y níquel se nos regaló una piececita a cada uno, que conservamos como recuerdo de nuestra visita.

Según nos vamos acercando a Santander, el panorama es verdaderamente sublime: aldeas diseminadas entre montañas remendadas todas de verde, mas cada trozo de un tono distinto de color. Eucaliptos trepando por la montaña dan al cuadro un matiz de majestad. Las rocas están dispuestas en estratos de todas las resistencias; colocados horizontalmente, inclinados y a veces dislocados, torrenciales en las Hoces de Bárcena.

Comenzamos a bajar, vemos ríos que ejercen orgullosos su acción erosiva al despeñarse entre las rocas, especialmente el Besaga; nadie diría que son los mismos que hemos de ver más tarde caminar, lenta, humildemente, en los meandros de su terminación, próxima ya su tumba en el mar.

Santander, en la costa del Cantábrico, es una joya de la Naturaleza en sus playas, en su bahía la mano del hombre no ha intervenido para nada y esto la hace superior a otras poblaciones análogas.

Hemos visto los cabos con sus rocas cretácicas abundantes en fósiles y desde el palacio de la Magdalena nos fué dado recrear nuestra vista con la contemplación del mar. ¡Sublime vista ésta!

Cariñosamente invitados por don Luis Alaejos, director del Laboratorio Oceanográfico, y acompañados por el catedrático de Historia Natural señor Orestes Cendrero a más de nuestros profesores, visitamos el acuario, donde encontramos ejemplares vivos de toda la fauna marina con su vistosidad en colores, que ya conocíamos teóricamente, y en las colecciones de las vitrinas había, entre otras, una de briozoos, clasificados por don Manuel Jerónimo Barroso, nuestro profesor de Historia Natural, labor que tuvo a cargo en los tiempos que perteneció al mencionado Laboratorio. Los compartimentos en que éstos están colocados tiene depósitos especiales según las especies en cuanto a espacio y luminosidad. La respiración está asegurada mediante tubos inyectores de aire a la vez que se renueva el agua.

Recuerdo un grupo de gusanos tubícolas que con los movimientos de sus penachos de branquias imitaban el vaivén de árboles agitados por el viento. Algunas blástulas de espongiarios que han entrado con el agua se han convertido en gástrulas y se han fijado en las rocas, que en la piscina imitan las naturales del mar, permitiéndonos estudiar las fases de su desarrollo así como otro tanto del grupo de las asudias.

El relato sería interminable si tratásemos de describir cada una de las especies biológicas que allí hemos visto, sus características y observación de carácter científico, los anotamos en nuestro cuaderno de apuntes según se nos explicaban.

Invitados al salir a pasear por la bahía en la gasolinera perteneciente al acuario, la recorrimos hasta llegar inclusive a alta mar, distrayendo nuestra atención los veleros, pesqueros y buques de carga que en ella estaban anclados, como también los arcos naturales hechos por la erosión marina sobre las rocas.

Las cuevas de Altamira son, sin duda, la primera joya del arte español prehistórico, encerradas en el estuche divino de las montañas santanderinas.

La de las pinturas, revela el ingenio, la inteligencia del hombre troglodita que yo sostendría superior al del actual, teniendo en cuenta que con los materiales que le prestó solo la naturaleza, pintó y aprendió a defenderse de sus poderosos enemigos: el clima y las fieras.

Se nos dijo que solo la parte anterior de la cueva era destinada a habitación, mientras que en la posterior, dedicada a "sala de estar", es donde aparecen las pinturas. Hablar de las pinturas de la cueva de Altamira es algo muy aventurado en un alumno del Bachillerato; recogeré, no obstante, algo de lo dicho por don Jesús Carballo, director del museo prehistórico provincial de Santander y a quien tuvimos el honor de llevar de "ciceronne". El color está hecho con ocre rojo, mineral abundante en la región y negro de humo mezclado con médula de animales, como lo demuestran gran cantidad de huesos cortados longitudinalmente que se han encontrado, resultando de esta mezcla una verdadera oleografía.

Noten—nos decía el señor Carballo—la gran inventiva de estos hombres que se valían del saliente de la roca del techo para representar el relieve.

Se han encontrado en los alrededores de la cueva fósiles de gran valor, huesos, restos humanos, utensilios, todos del Paleolítico, como puntas de flecha, hachas de mano, obras admirables si se tiene en cuenta la clase de utensilios con que están trabajados.

La cueva de las estalactitas, con sus juegos de luz, es de un lindo efecto óptico. Con un poquito de fantasía se adivina en ellas las formas más variadas de una escultura que no envidiaría en nada al cincel más fecundo. Es una enseñanza de la Naturaleza.

Una de las más gratas impresiones que recogimos fué, sin duda, la comida en la playa de Comillas.

Para describir Comillas y sus alrededores sería necesaria la inspiración de un Virgilio. Las laderas de estas montañas—en las que está enclavada Santillana — son de una belleza sorprendente, derroche de flores y verdor. Una vez vista la Colegiata nos encaminamos a Reocín para conocer sus minas. Vagones cargados de mineral—galena, pirita, dolomita—salían rápidos con los trozos que el hombre arrancó a las entrañas de la madre tierra. Nosotros hicimos aquí un buen acopio de ejemplares, algunos extraordinarios por la cristalización.

Caminamos hacia Bilbao, serpenteando por la carretera descubrimos Laredo, donde atónitos no sabemos si admirar más los distintos tonos de azul y verde que el mar presenta, o el efecto maravilloso del cielo con el verde de la montaña y el mar mismo.

En Bilbao hemos visto la ría. Se nos hizo notar su gran tráfico de barcos, los elegantes barrios de Portugalete, Las Arenas y Algorta, el Instituto de segunda enseñanza, además de calles céntricas, plazas y jardines.

De regreso, en Santander, tuvimos la satisfacción de saludar, en la Casa Charra, a nuestros paisanos tan amables y que allí, por su esfuerzo, son el orgullo de la raza; muchos de ellos nos recordaban, emocionados, sus años de estudiantes, cuando frecuentaban nuestro Instituto.

Retornamos a Salamanca por Burgos para tener ocasión de contemplar el panorama que ofrece a la vista las montaas cubiertas de niebla en las cumbres, que forman el puerto del Escudo con sus bajadas peligrosas, y más adelante fenómenos de erosión que hacen

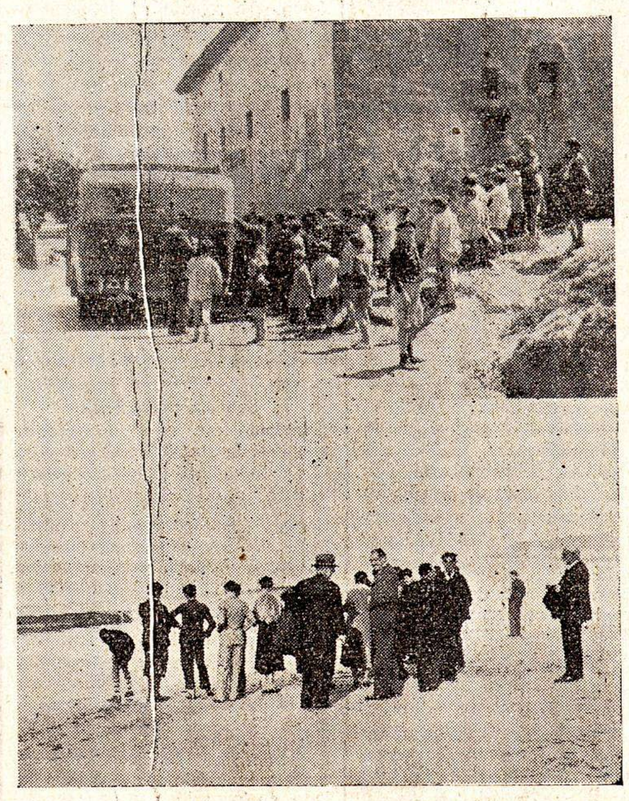

Arriba: Un alto en el camino. El auto en un pueblo de Vizcaya. Abajo: Frente al mar. En la playa del Sardinero

quedar a las rocas aisladas en increíble equilibrio, como también el majestuoso barranco del pueblo de Escalada.

Burgos, capital, tiene una catedral gótica admirable, divina, paredes caladas, calados en el interior, cristalerías preciosas, cruceros majestuosos y su típico papamoscas.

En el Real Monasterio de las Huelgas hay objetos de eminente valor artístico; allí están enterrados, en sarcófagos valiosísimos, los reyes de Castilla, hasta la construcción de El Escorial. En una de las naves de esta iglesia está expuesto el pendón que en las Navas de Tolosa arrancó Alfonso VIII a los musulmanes.

La Cartuja de Miraflores tiene, además de sus cuadros, una sillería de roble, estilo gótico, verdadera preciosidad, el sepulcro de los padres de la Reina Católica, cosas estas que de no ser vistas es imposible darse cuenta de su valor.

Quisiera expresar la satisfacción experimentada en el viaje llevado a cabo sin incidentes, regresando a nuestra Salamanca ya de noche donde nos esperaban nuestros familiares.

Hemos de hacer constar nuestro apradecimiento a quienes con tanto esmero se interesan por difundir la cultura, por llevar a nuestras inteligencias conocimientos nuevos. Gracias, pues, a nuestro director don Manuel Jerónimo Barroso y a los señores Riesco y Huarte, que nos han acompañado en viaje tan provechoso.

FATIMA HASSEM MARTIN

Salamanca, Junio 1933.

El nuevo embajador de los Estados Unidos en España. Mister Claude Bowers (a la izquierda), con el ministro de Estado señor Zulueta, después de la presentación al Jefe de Estado de las cartas credenciales

MODERNO
HOY, SABADO
LA GIRL DEL MUSIC-HALL
Comedia musical
Por ANNY ONDRA
Butaca, 0,50

No olvide que
CALZADOS EL GALLO
destina la venta de UN DIA DE CADA MES a beneficio de los clientes
A todos los compradores del día 26 de Mayo se les regala los zapatos que compraron.
HOY PUEDE RESULTAR FAVORECIDO

MERCADOS SALMANTINOS

Sigue mejorando la situación del mercado cerealista de la provincia, que ha entrado en una época de gran actividad, realizándose operaciones importantes, con tendencia al alza, iniciada desde hace varias semanas.

La oferta, a pesar de ser abundante, no está influenciada por el temor de mediados de la campaña, manteniendo firmes sus precios, que logran aceptación entre la demanda.

Las características de la semana, han sido el aumento del precio en todos los granos y la abundancia de operaciones llevadas a feliz término.

Los precios cotizados son los siguientes:

Trigo, a 44 pesetas los 100 kilos; centeno, 31; cebada, 27, y algarrobas, 25.

Aún es de esperar una mayor reacción del mercado, y que los precios logren una fijación remuneradora para el agricultor.

Lea usted EL ADELANTO

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 **FILIBERTO VILLALOBOS**
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

SUCESOS LOCALES

Un hombre se cae desde el puente de "El Pradillo"

Sobre las tres de la madrugada de ayer, ingresó en la Casa de Socorro un individuo llamado José González Hernández, de veintisiete años de edad, domiciliado en las Oficinas del Ferrocarril de la Compañía del Oeste de España, el cual fué asistido por el médico de guardia don César H. Anciones, auxiliado por el practicante señor Funcia.

Se le apreciaron erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, una herida contusa en la región mentoniana y schot traumático, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Después de ser curado en el benéfico establecimiento se le trasladó al Hospital provincial, donde fué nuevamente reconocido por el medico de guardia, que le practicó una nueva cura, quedando hospitalizado.

Según los informes que hemos podido recoger, parece ser que José González Hernández, al pasar por el puente del ferrocarril de El Pradillo, en compañía de algunos amigos, tuvo la desgracia de caerse por haber resbalado o haber sufrido algún mareo, siendo recogido rápidamente por sus acompañantes y llevado a la Casa de Socorro.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Cuando estaba trabajando el obrero Cipriano Martín Campos, se produjo unas quemaduras en el ojo derecho, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro por el médico señor Marín, auxiliado por el practicante señor del Rey.

Cipriano Martín habita en las Eras de las Carmelitas número 16.

NOTA TAURINA DEL DIA

LA SERNA, EN PLASENCIA

Después del «suceso» de Aranjuez

Estaba yo en Cáceres, "cantando" al teléfono—como se dice en la jerga periodística—la crónica de la primera corrida de aquella feria, cuando comenzaron a llegar las noticias del "suceso" de Aranjuez". Antonio Tabernero, partidario ardoroso del "paleto" de Borox, me contaba, con la resignación que dá el tener que rendirse a una realidad en la que no creía, ni menos esperaba, el triunfo enorme del segoviano sobre el toledano, el "baño" dicho en términos taurinos, que La Serna había dado a Ortega. En las tertulias taurinas de los cafés, cervecerías y bares, se comentaba la gran corrida de Aranjuez. Aquel modo de torear La Serna con el capote, aquella manera imponente de pasarse el toro, prendido en la muleta, por la faja, dejándola manchada de la sangre del morrillo del enemigo, y el momento decisivo de entrar a matar, perfecto y valeroso del estudiante y torero, fenómeno del día, torero genial de la actual torería, fueron cosas ante las que los más fervorosos partidarios de Ortega y de otros toreros, no tuvieron más remedio que callar y creer.

Y fué verdad. La llegada al día siguiente de Ortega a Cáceres, fué todo un poema. Un poema de preocupación, de rabia del torero pundonoroso que viene vencido y que no piensa más que en el desquite. ¡Allá él y allá su suerte! Lo interesante en el toreo son estas "rabias" entre toreros, que van en beneficio del público.

Victoriano de La Serna, después de las doce o catorce corridas que lleva toreadas, de los éxitos de Barcelona, y sobre todo, del triunfo indescriptible de Aranjuez, es ya la figura del toreo, que tiene ahora la suerte de una racha pletórica de valor y de un arte personal, maravilloso, que nadie se explica todavía cómo se puede hacer con el toro, pero que verdaderamente, no debe tener más explicación que esta: que La Serna lleva a los toros materialmente prendidos del capote y de la muleta, a fuerza de templarles, para que le permitan torear de ese modo. Que es el secreto del éxito, tan difícil de hacer, que cuando sale un torero como La Serna, y logra mostrar su arte, "no hay quien pueda con él", aunque corten orejas, a su lado, como Armillita; aunque toreen perfectamente como Ortega. Porque lo de Victoriano, el genio de Sepúlveda, es cosa tan distinta y tan sorprendente, que parece recordar la situación en que quedaban los buenos toreros, incluso el colosal Gallito, cuando toreaba Belmonte... Lo de La Serna, es hoy lo de Belmonte, reajustado, más perfecto, más cerca, más templado y más quieto. ¡Parece imposible!

A La Serna, a quien tomaban a "chufla" en el toreo, no se le puede ya tomar en broma. Cuentan que antes de la corrida de Aranjuez, La Serna decía al ganadero salmantino que daba los toros del éxito: —¿Me sigue usted tomando a "chufla" en los toros? —¡Hombre, cuando te ví el año pasado, en Logroño, me partiste de risa! —¿Sí, eh? Pues a mí ya no se me puede tomar a chufla. Y salió a la plaza y lo demostró.

La Serna viene el día 9 a Plasencia. Y viene con toros de Argimiro Pérez-Tabernero, ganadero salmantino, que lleva también esta temporada una racha de toros bravos que asusta. Viene La Serna y trae de la mano, para que se enfrente con él, al torero más joven y que más se ha arrimado en el abono de Madrid: Alfredo Corrochano. Va a ser una corrida interesante. Por ver a la pareja se puede soportar el calor extremeño. Y por ver si a La Serna, le sopla su musa como en Aranjuez, no digo yo a Plasencia... ¡al Congo!, sería yo capaz de ir.

El "suceso" de Aranjuez está ya catalogado como el gran "suceso taurino" de la temporada. Acaso presenciemos en Plasencia, otro "suceso" emocionante... No es cosa de quedarse uno en casa... ¡por si las moscas!

EL TIMBALERO

SE VENDE una casa de nueva construcción, en Las Eras de Las Carmelitas, calle D. número 13. Consta de planta baja y principal. Informarán de cinco a siete, en el principal de la misma casa.
6-3